

PREGON JUDICIAL

Organo de Difusión de la

Federación Judicial Argentina

AÑO VI Nº29

DIRECTOR: RICARDO FUEYO

FEBRERO 1995

Estallan las
provincias

VERANO
CALIENTE

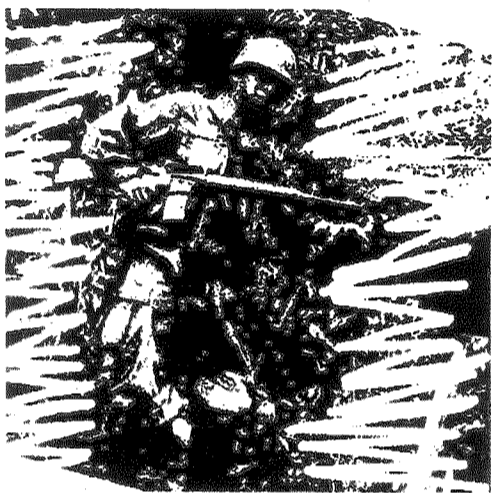
INFORME ESPECIAL

**MILLONES DE ARGENTINOS
SIN FUTURO ANTE LA
FLEXIBILIZACION LABORAL**



VERANO CALIENTE

El conflicto armado entre Ecuador y Perú, acaba de traer insospechadamente un ingrediente nuevo a la compleja situación sudamericana. Una región dominada por dictaduras durante casi dos décadas, con sus secuelas de pobreza, postergaciones y muerte; reemplazada posteriormente por democracias formales que fueron incapaces de revertir el proceso de atraso y postergación de sus pueblos y mantuvieron una línea de absoluta dependencia de las políticas norteamericanas para nuestros países y el ingrediente en la zona norte sudamericana del narcotráfico y sus conexiones con el poder, se vio conmovida de pronto por una



guerra que tiene como principal característica, el aumento de las penurias económicas y sociales para los dos pueblos hermanos.

A caballo de reivindicaciones de soberanía territorial de la que todos somos respetuosos, alguien introduce en Sudamérica un conflicto armado que incluso podría llegar a regionalizarse, in-

cluyendo a Chile y Bolivia entre los países beligerantes, según algunos análisis que no debemos ignorar.

Las consecuencias de esta guerra son impredecibles en cuanto a su magnitud, pero en el mejor de los casos, un paso muy grande y decisivo, hacia la definitiva postergación de la región y como arrastre el aumento de la marginalidad, el

hambre, la desocupación y la miseria general, para amplias franjas de la población en los distintos países.

Desde el campo sindical, urge una respuesta, que unifique las posturas de los trabajadores sudamericanos, en el sentido de respetar las reivindicaciones soberanas de los pueblos, pero en un marco de absoluta paz, concordia y diálogo, que sirvan para alejar el peor de los flagelos que una región puede soportar: una guerra, y permita además avanzar hacia la unidad de los pueblos, pero no por aquello de amontonar voluntades para servir a los factores de poder, sino, cristalizar un futuro con esperanza, con trabajo y en donde hombres y mujeres puedan realizarse, social, económica, espiritual y culturalmente y donde el trabajo fundamentalmente sea un elemento de bienestar y superación y no un factor de explotación como las políticas liberales que actualmente pululan, pretenden establecer.

Esas políticas, precisamente son las que han alterado los tiempos políticos en la Argentina. Mientras la maquinaria electoral se mueve aceleradamente, las economías provinciales han comenzado a estallar, ade-

lantando para pesar del oficialismo la crisis que se esperaba con posterioridad a las elecciones de Mayo.

Desde conducciones gubernamentales distintas en cuanto a su color político, la falta de respuesta posible a los estallidos que se sucedieron en seis provincias argentinas, por la imposibilidad de pagar sueldos, cubrir las obras sociales y respaldar políticas sociales mínimas, fueron el denominador común de un verano aplastante para miles de provincianos argentinos.

Movilizaciones, paros, toma de legislaturas, enfrentamientos con la policía, fueron reiterándose en Río Negro, Córdoba, San Juan, La Rioja, Jujuy y luego con mayor o menor énfasis, en otras cuatro provincias.

La amenaza de no iniciar las clases por parte de los docentes, las penurias del hospital público y la desocupación creciente son la otra cara de la moneda del modelo, cuya única respuesta es responsabilizar a la crisis mexicana de la caída de la bolsa, aparentemente el único problema que el menemismo distingue en

su acotado horizonte. La ley de empleo o Flexibilización Laboral, que Menem intenta junto a Cavallo imponer a toda costa y que al alcanzar las PYMES afectara al 70 % de los trabajadores, es un paso más en su actitud de entregar todo y agredir a quienes sufren el modelo; los laburantes. Con la CGT como aliada incondicional, el gobierno intenta seguir su marcha aunque el camino parece comenzar a tornarse intransitable, mientras del otro lado del cerco, rodeados de preocupaciones y penurias, quienes nos sentimos castigados empezamos a reaccionar con más firmeza.

Los próximos sesenta días decidirán muchas cosas en el futuro de Argentina, por ello deberemos mantener la



coherencia, no dejarnos sobornar por el falso crédito y luchar más que nunca, recordando que podemos ser responsables de hipotecar definitivamente el futuro de nuestros hijos.

Por Ricardo Fueyo



PREGON JUDICIAL

Director
RICARDO FUEYO

Coordinador
DANIEL FERNANDEZ

Colaboración Periodística
OSCAR CASTELNOVO
PABLO TOLEDO

Ilustraciones
LILIANA GUAJARDO

Diagramación y Pag. Electrónica
SRD

Impresión
MELIPAL S.A.

Edición 29 - Año VI
FEBRERO 1995

Secretaría de Prensa de la
Federación Judicial
Argentina

En este número

Página 3
* CONGRESO DE LOS
TRABAJADORES ARGENTINOS

Página 4
* REUNION DE MESA DIRECTIVA
* CURSOS DE CAPACITACION

Página 5, 6 y 7
* DIFICIL SITUACION EN LAS FILIALES

Página 8
* MERCOSUR

Página 9
* MARCHA 150 DE LOS JUBILADOS

Página 10
* TURISMO
* ENCUENTRO DE MUJERES
JUDICIALES

Página 11
* ECOLOGIA

Página 12, 13, 14, y 15
Informe Especial:
* FLEXIBILIZACION LABORAL

(*) Página 15
SEMINARIO DE FORMACION
TEOLOGICA

Página 16
* SINDICALISMO INTERNACIONAL



* Víctor Mendibil y Julio Bertomeu junto a otros dirigentes del CTA, en la marcha 150 de los jubilados

PLAN DE LUCHA Y ELECCIONES

El Plenario Nacional del CTA que sesionó el sábado 11 en Buenos Aires, reunió a más de doscientos delegados de todo el país y resolvió: Convocar a la marcha 150 de los jubilados para repudiar el proyecto, mal llamado de "solidaridad previsional", y continuar respaldando el reclamo de \$ 450 que exige el sector como haber mínimo. A la vez, se decidió movillar el 22 de febrero al Congreso Nacional para rechazar la ley de Flexibilización

de Protesta antes de las elecciones generales. Y en lo que constituye algo inédito en el Movimiento Obrero, el Plenario del CTA resolvió convocar a elecciones con el voto directo y secreto de sus afiliados para elegir todas las instancias de conducción: nacionales, regionales, provinciales y locales. Al mismo tiempo, figuran

entre las decisiones más importantes la constitución de una comisión que se encargará de elaborar el Programa de esta central obrera.

JUDICIALES PRESENTES

Más de 30 compañeros judiciales, de diversos puntos del país, se hallaban presentes en el Plenario. A su turno, Víctor Mendibil -secretario general de la FJA- pronunció un encendido discurso que fue aplaudido por los delegados presentes. "...el CTA será una central respetada y querida por los trabajadores -expresó-, si el 15 los trabajadores estamos rodeando a los jubilados, si rodeamos la lucha y la articulamos con Río Negro, con San Juan, con Jujuy, con La Rioja y con el resto del país".

Más adelante, Víctor reafirmó el compromiso de los judiciales y sostuvo que "vamos a seguir trabajando por una central autónoma hoy y después del 14 de mayo, que irá creciendo para ser conducida"

ción de las luchas de hoy y después del 14, porque existirán más luchas todavía ya que el polo dominante va a tratar de ajustar las cuerdas que no ha podido ajustar hasta ahora. Por eso creemos que la marcha de los jubilados, la defensa de los institutos de previsión social, de obras médicas asistenciales, no se las debemos regalar al gobierno de Menem y compañía. Disputamos lo que es nuestro y que, incluso, está escrito en nuestra Constitución, nos corresponde por derecho. Luego, Víctor enfatizó que "vinimos acá a comprometernos y a asumir responsabilidades tratando de trabajar con nuestra voluntad, nuestro compromiso y nuestra identidad"

cación con este proyecto. Vamos a ser todo lo autocrítico que podamos y vamos a tratar de ser críticos. No para joder a

MODELO ALTERNATIVO

Una vez concluido el Plenario, Víctor De Gennaro afirmó a Pregón que "haber aprobado una profundización de lo que significa la coordinación de un plan de lucha que nacionalice los conflictos provinciales, que les dé salida ya no a esta crisis producida por el efecto Tequila, sino a una crisis que es la del sistema, es algo muy importante. Pero lo más valioso, además de la resistencia, de esta actitud de intentar frenar el avance de estos sectores antinacionales es que también estamos consolidando un instrumento que es la convocatoria a elecciones del CTA, con estas características. Es la instalación concreta del instrumento de los trabajadores que va a servir para apuntalar la construcción de un modelo alternativo".

O.C.



CONVOCATORIA

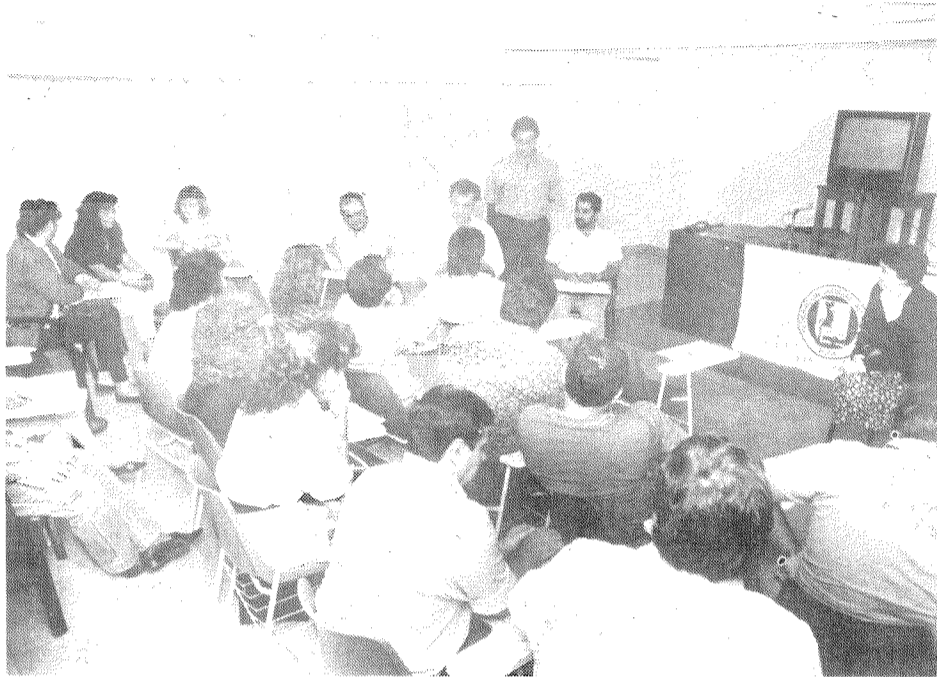
El 6 de junio próximo por el voto directo y secreto de los afiliados de todo el país, se elegirá la conducción nacional, regional y local del Congreso de Trabajadores Argentinos. Asimismo quedó establecido la fecha oficial de convocatoria a estas elecciones: 29 de marzo. "Esta posibilidad de elegir democráticamente afirmó Víctor Mendibil, Secretario de

Organización del CTA-, significan un episodio muy importante en la vida de una central que recibió el mandato de organizar las luchas contra el modelo, y de impulsar un sindicalismo independiente de los patronos, del estado, de los partidos políticos, de los grupos económicos y de todo lo que no sea los intereses de los trabajadores"

Laboral. También, los delegados determinaron acordar un plan de lucha, junto al MTA y el sector liderado por Carlos "El Perro" Santillán, a fin de realizar una Jornada Na-

Los días 9 y 10 de febrero se llevó a cabo la primera reunión de la conducción federativa de este año.

PESE A LAS DIFICULTADES FINANCIERAS VUELVEN LOS CURSOS DE CAPACITACION



Uno de los temas cruciales de la reunión de mesa directiva fué la difícil situación financiera que se vive en la FJA ante los permanentes atrasos en los pagos de la mayoría de las filiales. Sin embargo por unanimidad se resolvió reiniciar los cursos de capacitación, estableciéndose como fecha tentativa los días 23,24 y 25 de Marzo próximo, en nuestra sede capitalina de Rincón 74.

Los cursos de capacitación han permitido en muchas filiales el progreso de compañeras y compañeros en su carrera gremial y muchos de ellos hoy forman parte de las comisiones directivas de sus filiales.

Asistentes a la reunión de Mesa Directiva

La mesa sesionó con la presencia de su Secretario General Víctor Mendibíl (Buenos Aires) y los siguientes integrantes: Eduardo Fernández Novoa (Río Negro), Ricardo Fueyo (Chubut), Luis Arévalo (San Juan), Enrique Zurita (Santiago del Estero), Jorge Izquierdo (Neuquén), Miguel Cibils (Corrientes), Ramón Russo (Entre Ríos), Antonio Lobo (Catamarca) y los miembros suplentes: Pedro González (Chubut), Hugo Sarria (La Pampa), Néstor Minatta (Entre Ríos), Carlos Cabrera (La Rioja) y Adán Rodríguez (Corrientes). También participaron Daniel Paredes y Juan Carlos Giménez (San Luis), Martín Carabajal (Córdoba) y Susana Pastor (Buenos Aires). La reunión tuvo dos jornadas completas de duración y se abarcaron 10 puntos principales y 14 de menor importancia.

CREACION DE UN NUEVO ORGANISMO

Se resolvió la creación de un nuevo organismo, para la capacitación social y acumulación de información, dentro de la federación, es el: **CENTRO DE FORMACION, INFORMACION Y CAPACITACION SOCIAL DE LA FEDERACION JUDICIAL ARGENTINA.**

Fundamentación: los profundos cambios operados a nivel nacional e internacional exigen una puesta al día en materia de formación e información para cualquier organización social. Lo vertiginoso de la situación coloca en desventaja a quienes estamos excluidos del dominio, tanto de los medios de producción, de circulación, como de los medios de comunicación. El manejo de la información en el momento oportuno resulta una ventaja comparativa en los tiempos que corren. A su vez, la fuerte ofensiva de ideas desatada por la cultura dominante impacta negativamente en grandes sectores de los trabajadores y aún de activismo sindical, dificultando la labor esclarecedora y organizativa que pretendemos impulsar, desde la FJA y nuestra participación en el CTA. Si bien en los últimos años hemos impulsado una importante tarea educativa, somos conscientes de la ausencia de un plan integral que pretendemos abordar con la formación del CENTRO. Creemos que la formación del centro no sólo tendrá incidencia sobre los trabajadores de la justicia, sino que sumará sus aportes a los otros centros de organizaciones sindica-

les, sociales y políticas que existen en el país y el exterior.

OBJETIVOS DEL CENTRO

- Organizar las actividades educativas de la FJA y sus organismos de base.
- Desarrollar un centro de documentación en base a producción editorial propia (investigaciones, documentos, etc) y la que resulte del canje en el país y el exterior.
- Producir informes sobre distintos aspectos de la coyuntura económica, política y social, local e internacional.
- Promover el acercamiento del movimiento sindical con la intelectualidad y sus instituciones, centros de estudio e investigaciones, escuelas y/o universidades.
- Articular la labor específica con centros similares de Argentina, Latinoamérica y el mundo

ESTRUCTURA DEL CENTRO

Estará integrado en su dirección por el Secretario de Cultura de la FJA y los demás compañeros que al efecto designe la conducción del gremio. Para ello se tendrá en cuenta las estructuras pre-existentes de las organizaciones de base (Fundación AJB, u otras similares si las hubiere); los compañeros con vocación particular en las tareas educativas, comunicacionales o de tipo ideológico; los colaboradores que en distintos momentos aportaron su capacidad profesional y militante para realizar las tareas específicas. Del conjunto citado deberá designarse un comité de dirección, cuya función será pre-

GRAVE SITUACION EN LAS FILIALES

La crisis que viven las economías provinciales, pega de lleno en el sector judicial con considerables atrasos en los pagos de salarios que incluyen la supresión del pago de un mes (San Juan), graves problemas con las obras sociales, mutuales, cuotas gremiales etc., tal como se informa en distintas notas de este "Pregón". El siguiente es el detalle de pagos en las filiales:

Al día

Buenos Aires, Entre Ríos, La Pampa, Santiago del Estero, Corrientes, San Luis y Neuquén.

Con atrasos

Córdoba: cobran del 18 al 20 de cada mes y además hubo un aumento del 10% solo para magistrados.

Catamarca: El mes de diciembre fue cobrado recién el 25 de enero.

La Rioja: Con sueldos congelados desde marzo del 91. Diciembre fue cobrado el 19 de enero. Les adeudan la cuota sindical desde noviembre pasado.

San Juan: Noviembre fue co-

brado el 21 de diciembre y el mes trabajado de diciembre no se había pagado al 13 de febrero. Lo único percibido en enero fue el aguinaldo, el 9 del mes.

Río Negro: El salario de diciembre fue percibido por los empleados el 27 de enero y por magistrados y funcionarios el 6 de febrero a la noche. Enero no se cobró y aún se adeuda dentro de la administración pública el salario de diciembre y enero a funcionarios del PE, jubilados y empleados y autoridades del Poder Legislativo. Además el personal de hospital no pudo cobrar las guardias y horas extras de diciembre y la Obra Social de los empleados provinciales, no funciona.

Salta: El 24 de enero percibieron el mes anterior trabajado y no hay fecha de cobro para lo trabajado en el primer mes del año.

Finalmente **Chaco** cierra la lista de las provincias con dificultades para percibir sus salarios: ya que el 23 de enero pudieron hacerse de sus salarios de diciembre y no hay fecha de pago del mes de enero.

sentar los planes, presupuestos, evaluaciones y rendiciones correspondientes a la conducción de la FJA. De su seno se elegirá la secretaria ejecutiva (1 a 3 personas) que asumirá el funcionamiento cotidiano de las actividades aprobadas. Se deberá asignar un presupuesto para el funcionamiento regular y estará condicionado a la existencia de un plan integral aprobado oportunamente.

Sugerencias para el plan integral:

- Dar continuidad a la labor que se viene desarrollando y sistematizando;
- Realizar un diagnóstico de necesidades de capacitación a nivel de la conducción nacional y las regionales (la consulta puede extenderse al conjunto de los afiliados);
- Promover un sistemático debate en la conducción en base a expositores invitados (se aprovecha un momento en las reuniones habituales);
- Extender la tarea educativa al conjunto de las organizaciones de base;
- Organizar el centro de documentación, inicialmente con los materiales producidos por la propia FJA y organizaciones de base.

En página 10 damos tratamiento a otro tema abordado en la reunión de mesa: **ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES JUDICIALES.**



**Carlos Cabrera -
La Rioja**

"MÚLTIPLES INCONVENIENTES"

La situación de nuestra provincia es bastante delicada. Hay atrasos permanentes en el pago de salarios, múltiples inconvenientes, manifestaciones contrarias al gobierno siendo éste insensible a los pedidos de los trabajadores.

Hay una lucha cotidiana de todos los gremios pronunciando sus reclamos en la calle, no obstante sin respuesta por parte de los funcionarios que guardan los dictados que llegan desde la esfera nacional.

El ministro Cavallo informó a dirigentes de la CGT riojana que fue enviada una cantidad importante de dinero a la provincia. Sin embargo los trabajadores no sabemos dónde se lo distribuye ni cómo se lo administra.

En lo estrictamente gremial continuamos con el salario congelado desde marzo de 1991, motivo por el cual llevamos adelante un trámite judicial que continúa su curso en favor de los trabajadores. Uno de los problemas graves que afronta el sector es el constante atraso en el pago de los sueldos, por lo que estamos llevando a cabo paros entre las 7 y las 13. En otro orden, la Federación nos ayuda en todos los problemas que se nos presentan y esto nos fortifica para la lucha.



**Pedro Gonzalez -
Chabut**

"EL GREMIO ESTA CAMINANDO"

Los sueldos se están pagando en término, en cambio los aportes gremiales se abonan con retraso.

El tema de la regularidad de los últimos tiempos en el pago de los salarios, tiene que ver con aquellos famosos bonos petrolíferos que representaron para la provincia 460 millones de pesos, de los cuales no ha quedado nada, lo que nos hace presagiar que la situación se agravará como ya ocurre con otras provincias.

El gremio está caminando. Venimos de un cambio de autoridades con la incorporación de mucha gente nueva, de los "viejos" que estábamos en la conducción liderada por Ricardo Fueyo quedé solamente yo, por lo tanto hay que darle tiempo a este grupo. Lo importante es que más allá de las dificultades seguimos creciendo y trabajando cada día más.



**Enrique Zurita -
Santiago del Estero**

"UN EQUILIBRIO FICTICIO"

Santiago del Estero aparenta un equilibrio que creo que es ficticio. Luego de la intervención los sueldos se pusieron al día pero, sin duda a través de una ayuda que llega desde Economía de la Nación en apoyo del actual interventor. Lo que todos lo santagueños nos preguntamos cuál es el futuro que nos augura después del 14 de mayo, cuando el gobernante actual deje la provincia y el gobierno entrante se encuentre con la realidad de préstamos tomados para poder pagar puntualmente.

Por otra parte la ciudadanía toda ignora qué resultado han tenido las investigaciones judiciales que se han realizado porque es indudable que "desaparecieron" fondos que fueron enviados por la Nación y que no están en los bolsillos de la gente.

Los judiciales continuamos nuestro reclamo por sueldos más dignos. En este momento tenemos incoado por ante el Superior Tribunal un recurso de amparo, para lograr la reintegración de los sueldos que fueron brutalmente disminuidos por la intervención, hecho que no ocurrió con las fuerzas de seguridad, lo que sin duda es un indicativo de que querían tenerlas prestas y prontas.

REPRESION EN SALTA

Los judiciales salteños fueron reprimidos con total desenfreno el pasado miércoles 22 de febrero, en oportunidad de efectuar la entrega de un petitorio a la Corte, en el marco de una movilización.

Mientras los integrantes de la conducción gremial de la filial, encabezados por su secretario general Adolfo Ramírez, se entrevistaban con los miembros de la Corte, la Policía acometió duramente contra los compañeros que manifestaban pacíficamente frente al Palacio de Justicia, en reclamo por el pago de sus salarios de enero.

El atropello a mansalva de las "fuerzas del orden", provocó heridas con balas de goma en numerosos compañeros y la mayoría de las mujeres -incluso embarazadas- fueron golpeadas con brutalidad, machete en mano.

Gases lacrimógenos, policías cubiertos con escudos y alrededor de 200 trabajadores apaleados, configuraron la imagen que diversos medios nacionales comunicaron al país.

Por su parte la Federación Judicial Argentina, a través de un comunicado firmado por su Secretario General, Víctor Mendiábil, y por el Secretario Gremial de la entidad, Miguel Cibils, hizo público su repudio indicando: "Los trabajadores judiciales reclamamos el pago de nuestro sueldo en término, y el gobierno de la provincia res-

ponde con represión y vejámenes."

Luego, la FJA tras exigir que el ministro del Interior y el gobernador salteño "garanticen la seguridad de los trabajadores que legítimamente ejercen el derecho constitucional de peticionar", indicó que hace suyo el reclamo de los tribunales de Salta, con quienes se solidarizó plenamente.

Por último el manifiesto federativo señaló: "Estos acontecimientos serán denunciados ante los organismos de Derechos Humanos y la O.I.T., a fin de poner en conocimiento de estas gravísimas violaciones a convenciones internacionales que el gobierno nacional ha adherido oportunamente, pero que no duda en violar si con

ello le permite explicar este plan económico neoliberal que trae angustia y desaliento al conjunto del pueblo."

PETITORIO

Sobre el cierre de esta edición el compañero José Orquera nos mencionó algunos de los puntos salientes de la presentación hecha ante las autoridades del Poder Judicial: pago en término; recomposición escalafonaria; implementación de la tasa de justicia; estatuto-escalafón judicial, entre otros. Además agregó el Secretario de Derechos Humanos de la FJA, que el lunes 27 se decidió en asamblea, continuar con medidas de fuerza consistentes en paros entre las 11 y las 13, en respaldo al petitorio.

Néstor Minatta - Entre Ríos

"EL ANIMO NO ES EL MEJOR"

El gobierno ha respetado un cronograma elaborado en materia de pago salarial, lo que, comparado con la situación que lamentablemente viven otras provincias, nos ha dado cierta tranquilidad.

De todas formas el ánimo de los trabajadores judiciales no es el mejor. La fuerza que teníamos para luchar por nuestros derechos se ha visto resentida. La obligatoriedad de dos horas en la jornada laboral que debimos cumplimentar entre setiembre y diciembre de 1994 produjo un desgaste en la gente.

ELECCIONES

Entre Ríos tendrá elecciones para recambio de autoridades el próximo 31 de marzo, tanto a nivel central de la Asociación, como de las filiales que la componen.

Antonio Lobo - Catamarca

"LA ACTUALIDAD POLITICA ES DURA"

La situación de Catamarca es bastante grave.

Hay un atraso salarial desde hace varios meses que se va repitiendo y empeorando. Hay un porcentaje de desempleo altísimo.

La Caja provincial ha sido traspasada a la Nación.

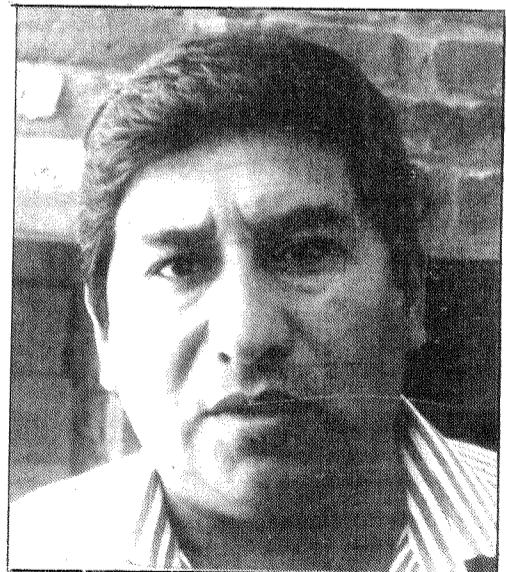
La actualidad política es dura y muy compleja redondeando un panorama desolador.

El gremio continúa su labor. Tenemos un juicio ganado al estado provincial por haberes adeudados desde junio del '85 hasta diciembre del '89 y desarrollamos

tratativas ante el gobierno catamarqueño para ver de qué manera hará efectivo el pago de esta deuda cuyo monto asciende a 10 millones de pesos y comprende a 290 compañeros.

A nivel interno estamos llevando a cabo una rifa con la intención de poder realizar en un predio que disponemos en las afueras de la ciudad, un camping para los empleados judiciales.

La participación de la gente es pobre; hay muchos compañeros que, lamentablemente, han dejado un poco de lado



la lucha. Los descuentos practicados a quienes asumieron medidas de fuerza y la presión de la Corte, han logrado que

hoy los trabajadores tengan una actitud mesurada más allá de que el gobierno les pague cuando quiere.

UNA IMPORTANTE CONQUISTA

"La Tasa"

Entrevista a Julio Bertomeu

"La Tasa de Justicia ha sido una respuesta del Ejecutivo a la posición de lucha permanente de nuestro gremio", sentenció enérgicamente Julio Bertomeu, Secretario General de la Asociación Judicial Bonaerense. Más adelante se refirió a la actual política y su repercusión en la clase trabajadora, los pasos a seguir por la organización gremial y el claro objetivo de no bajar las banderas de la reivindicación más sentida por los judiciales bonaerenses: La Ley Porcentual.
 ¿Cómo tomaron los judiciales esta reivindicación? Dentro de los judiciales la Tasa de Justicia fue recibida en forma muy positiva. Por esto venimos bregando desde hace mucho tiempo, porque esta iniciativa no fue una propuesta pedida por nuestra organización, sino que fue una respuesta del gobierno provincial a una larga lucha que llevamos los trabajadores judiciales con asambleas, paros, movilizaciones, desde hace mucho tiempo en distintas etapas de estos 40 meses de congelamiento salarial. También es sabido que a través del reconocimiento constitucional que se le hace a los jueces a partir de la intangibilidad del salario, aquí se ha privilegiado a

este sector dentro del Poder Judicial. Nosotros siempre dijimos que todos los sectores de la justicia tienen que percibir los aumentos y no solamente un sector de privilegiados como viene sucediendo.

¿Cuál es su lectura de esta conquista en el contexto de la política actual?

La realidad indica que en esta etapa de la reconversión del capitalismo a nivel mundial, la misma se hace a través de la super explotación de los asalariados y los trabajadores, y este es un tema que trasciende fronteras nacionales y provinciales. Y es por eso que nosotros tomamos a esto como un triunfo parcial porque le pone freno a este distanciamiento enorme que se está dando entre los sectores de la magistratura y los empleados dentro del Poder Judicial.

¿A qué responde esta diferenciación que usted menciona?

Esto no es casual y responde a un concepto de la distribución de los ingresos y de la riqueza. En consecuencia, pues, con esta política actual, aparte de acentuar la crisis y la desocupación, asistimos a una distribución de la riqueza totalmente injusta y desigual. Conocido es por los trabajadores que hubo una etapa, durante el gobierno de Perón, donde la distribución era mucho más justa que ahora, con sólo decir que un 50 por ciento del producto bruto interno era para los trabajadores y en la actualidad apenas supera el 20 por ciento, con lo cual, aparte de profundizar una gran crisis en lo económico existe un concepto desigual que tiene que ver con una óptica diferente de lo que para nosotros es la justicia social.

Ante esta situación que usted señala, ¿cuáles son los pasos a seguir?

Desde la A.J.B. y la Federación Judicial Argentina segui-



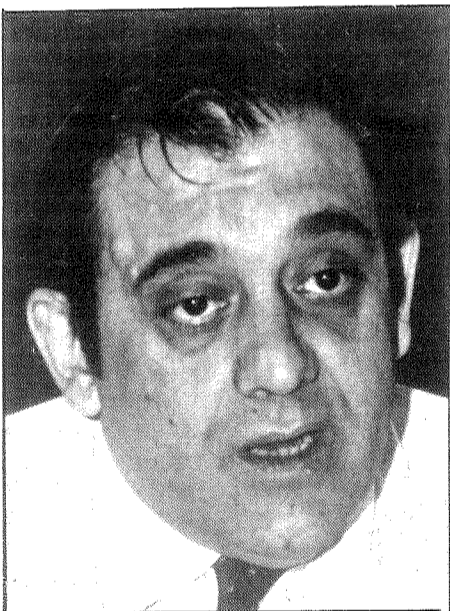
remos bregando por la bandera de la porcentualidad salarial; bandera que no vamos a bajar jamás. Con su aplicación fue cuando existió mayor grado de conformidad en todos los componentes del Poder Judicial y estamos totalmente convencidos que es la forma de distribución más equitativa y justa. Nosotros decimos que si hay una masa salarial destinada al Poder Judicial consideramos que a partir de la porcentualidad se contempla el concepto más justo para su distribución, ya que dada la delegación de funciones y el grado de interdependencia que hay en el trabajo judicial este sistema es completamente justo.

¿Cómo visualiza la situación de la clase trabajadora para este año?

Somos conscientes que la situación será verdaderamente difícil. Y digo esto porque hoy existe una gran debilidad a partir de la claudicación de los sectores de la CGT, que lejos de ponerse al frente de las luchas contra las privatizaciones, un salario digno, etc., decidieron convertirse en patrones y de esta manera todos le dan la espalda a los trabajadores y se ponen al servicio de este modelo injusto que soportamos todos los argentinos.

JORGE IZQUIERDO
 La Federación Judicial Argentina en Neuquén

"UNIDAD Y LUCHA EN DEFENSA DE LA LEY PORCENTUAL"



El 21 de diciembre de 1994 finalizando el año, el compañero Secretario General Víctor Mendibil visitó la filial Neuquén y participó en una importante movilización que realizaron los judiciales neuquinos, que se inició en las puertas del Tribunal Superior de Justicia y luego se desplazó a la Legislatura provincial. Con un número superior a los cuatrocientos compañeros de Neuquén Capital, Cutraí-Có, Zapaia y Chos Malal los neuquinos dieron continuidad a un plan de lucha iniciado en marzo y que culminó con el acto de referencia a las postrimerías del año. La bandera innegociable de la defensa del sistema porcentual continúa convocando a los judiciales que en Neuquén han sido amenazados con su derogación. Luego de realizada la movilización se

compartió un asado de camaradería en las instalaciones del complejo vacacional YAMPAL-HUE de la mutual judicial neuquina, donde participaron la conducción de Neuquén y las delegaciones del interior que departieron sobre las distintas situaciones gremiales en todo el país con el compañero Secretario General, quien hizo uso de la palabra remarcando la necesidad de resguardar la principal conquista salarial de los judiciales: la Ley Porcentual, porque es la única garantía de distribución equitativa de los salarios. También destacó Mendibil en su intervención la gran participación de la mujer, tanto en las movilizaciones como en la vida del sindicato. En la Legislatura de la Provincia en una entrevista con diputados del bloque oficialista remarcó la innegociable posición de la Federación

Judicial Argentina y del Sindicato de Neuquén de luchar frontalmente contra cualquier intento de derogación. En nuestra larga lucha por defender nuestras conquistas la visita a Neuquén queda registrada como una jornada más de lucha marcada con el sello indeleble de la defensa de los trabajadores judiciales que han participado en el evento y la experiencia grata de haber compartido con las delegaciones del interior de la provincia de Neuquén un intercambio de informaciones que no sólo permite llevar la Federación al interior de nuestro país, sino tomar contacto directo con la realidad de aquellos que a diario suman su esfuerzo para que el Poder Judicial recupere la independencia y el respeto que hoy no tiene. A los judiciales neuquinos la felicitación sincera por la demostración de unidad y lucha dada a lo largo de todo 1994 y que seguramente continuará en 1995 porque así lo han jurado y porque el convencimiento de luchar por la vigencia y respeto de la ley porcentual es el elemento convocante de un gremio decidido a hacerse respetar.

Miguel Ceballos - Corrientes

IMPERA EL AUTORITARISMO

Impera en nuestra provincia el autoritarismo que la personalidad del actual gobernador Romero Feris, impone. En Corrientes el Ejecutivo hace oídos sordos a lo que indica la justicia. Esto motiva que los trabajadores vivamos un sentimiento de verdadera desprotección. Los judiciales, al igual que el resto de los estatales, sufrimos un atraso de tres meses en los fondos sindicales. Ha habido resoluciones judiciales para que esto se revierta y sin embargo ni siquiera la decisión judicial ha

sido acatada. Hemos agotado todo tipo de gestión para que esto se normalice y hasta la fecha no hemos logrado ninguna solución. Por otra parte el gobierno paga puntualmente los salarios e incluso otorga adelantos de hasta el 50 % del sueldo, como así también imple-



mentó un sistema de tarjeta de crédito para los empleados públicos, produciendo con estos hechos, muy astutamente, una gran apatía y demoviliación en la gente. Por todo esto no estamos en-

contrando el camino para emprender una lucha en conjunto, ya que hay aspectos que merecen de nuestro esfuerzo para poder cambiarlos. De hecho hoy existe una reducción de los salarios, ya que se nos ha agregado un uno por ciento más de aporte a la obra social, debemos pagar cincuenta pesos por familiar a cargo y ya la gestión de Durana nos había dejado un incremento de los aportes a la Caja Previsional que llega al 18 %, siendo uno de los más altos del país.

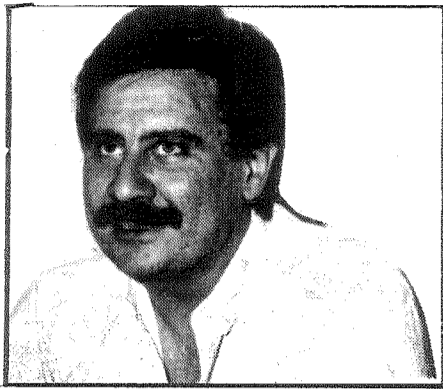
EL MODELO AZORO TAMBIEN A SAN JUAN

Hoy la provincia de San Juan, no escapa a una cruda y desalmada realidad creada con premeditación y alevosía por el Gobierno Nacional y sus socios extranacionales y por consecuencia en las despiadadas manos de sus ejecutores Menem y Cavallo; los que están más preocupados en solucionar las finanzas de los banqueros mexicanos, que en acudir en ayuda de las economías regionales de las desoladas provincias argentinas y de su pueblo hambreado y desprotegido hasta de sus más mínimos derechos (salud, educación, justicia, salarios, etc.).

Hoy el pueblo de San Juan es la víctima de las cuentas mal sacadas y mal guardadas de un "modelo" económico y político que meritúa más la obediencia debida de sus funcionarios, que si actuaron con la ética, la honestidad, la decencia y la transparencia con que deben actuar y que el pueblo con sumo derecho les exige en cada expresión.

Hoy San Juan es el resultado de tres (3) Gobiernos Justicialistas o Menemistas o Neoperonistas (dentro de un mismo período gubernativo de 1990 hasta la fecha), que estuvieron marcados y signados al primero del Gobernador Escobar destituido mediante Juicio Político "por hacer uso de sus atribuciones en beneficio personal" (extraído del fallo). El segundo del Vice Gobernador Rojas acusado

por los escobaristas de traidor y elegido en nuevo Gobernador hasta diciembre de 1994 en que la Unión Judicial de San Juan le pide Juicio Político por la violación de la Ley de Autarquía; y hoy de acuerdo a las denuncias realizadas y formalizadas ante la justicia debe responder por diversos hechos y descabros que involucran cifras millonarias. El tercer Gobernador vuelve a ser Escobar restituido en su cargo por la Corte de Justicia Provincial en un fallo que dividió a la opinión pública en sus apreciaciones y del que se tejieron mil historias. Escobar hoy exige un paquete de medidas económicas (reducción salarial y de personal, entrega de la Caja de Jubilaciones, privatización del Banco de San Juan - hasta hoy mixto-, privatización de Obras Sanitarias local, Servicios Eléctricos Sanjuaninos, entre otras). De no cumplirse con todas estas medidas "la Provincia no tendrá salida" según expresiones del nuevo mandatario. Mientras los partidos opositores, los gremios del Frente Social y el pueblo se oponen a pagar el déficit originado por quienes saquearon las arcas del Estado; exigiendo como contrapartida la investigación, juicio y castigo de responsables y culpables del desgobierno, del descabro administrativo y financiero del que ha sido víctima la Provincia de San Juan. Aunque sabemos que la interna



Luis Arévalo

partidaria del justicialismo es tácitamente la subyacente del embuste inicial, hoy ante las eventualidades se deduce que la "salida" es la intervención Federal la que en esta circunstancia impondrá las medidas que pretende Escobar y que son requisitos e imposiciones del Gobierno Nacional (Cavallo).

Los Sanjuaninos somos sobrevivientes momentáneos, héroes sin gloria en una guerra sin tregua, que propone día a día, hora a hora esta vorágine menemista con sus alcahuetes provinciales, que como norma, alterna corrupción, insensibilidad, frivolidad, descaro, entrega de lo nacional, conculcación de derechos y también la concupiscencia mezclada en la ambición y la liviandad.

¿Y quién nos mandó a Menem y asociados? ¿Satanas S.A.? Compañeros en este devenir de adversidades y amarguras hagamos uso de la solidaridad, la amistad y el compañerismo para sostenernos, hagamos uso de la unión, la militancia, la constancia y la convicción. Para avanzar hagamos uso de la pedagogía de la realidad, para quienes no la entienden hagamos uso de la psicología, para quienes creen que esta porquería es modernización e ingreso al primer mundo. Compañeros hagamos uso el 14 de Mayo de uno de los pocos derechos que nos van quedando (el voto) para que la avaricia, la codicia y la mentira caigan vencidas si no es para siempre, por lo menos por algún tiempo.

JUDICIALES DE SAN JUAN	
Sueldos pagos	Fecha de
Noviembre/94	21/12/94
S.A.C.2° Cuota/94	10/01/95
Diciembre/94	Aún no cobrado
Enero/95	Aún no cobrado

Cumplimos 23 días de paro por tiempo indeterminado de 07,15 a 12,45 hs., con la realización de Asambleas Permanentes y Movilizaciones periódicas.
Fecha 4/2/95; fuente: UNION JUDICIAL DE SAN JUAN.

"UNA POSTERGACION CADA VEZ MAS SALVAJE"

Una situación de profunda crisis atraviesan los trabajadores estatales en Río Negro.

Multitudinarias manifestaciones, ocupación de edificios públicos, un pueblo entero en las calles reclamando por un mínimo de dignidad, pugnando tan siquiera por percibir su salario.

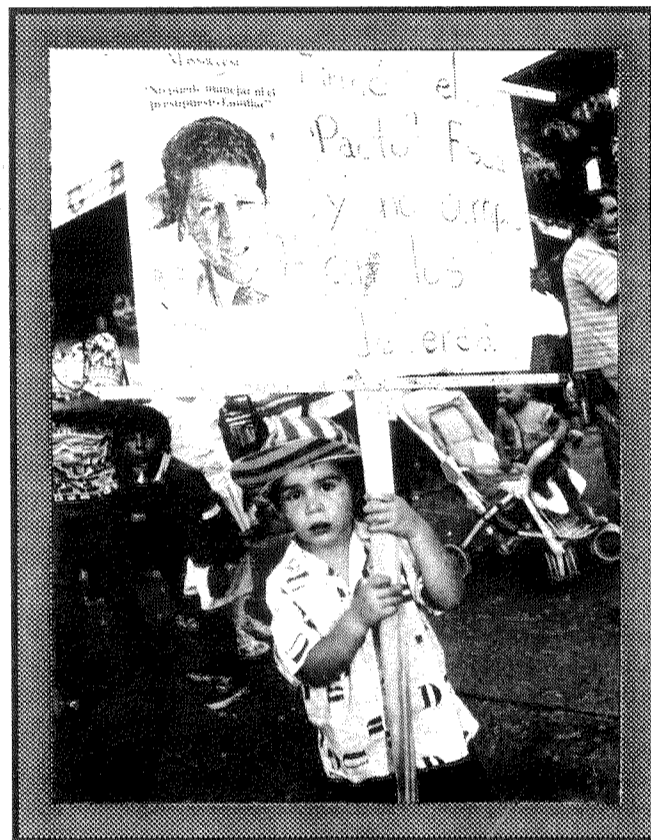
La secretaria de prensa del SITRAJUR (Sindicato de Trabajadores Judiciales de Río Negro), Olga Bueno, nos envió, entre otros materia-

cia. Aquí transcribimos algunos párrafos del escrito redactado por los compañeros patagónicos: "La situación es absolutamente insostenible. La desesperación ha ganado a muchos hogares hogares. Algunos de ellos han dejado por primera vez en sus vidas, de cumplir con sus obligaciones económicas. El daño causado es irreversible. Con toda lógica, ya no se cree en nada ni en nadie. Los plazos gubernativos dados en ho-

subsecretarios. Se ha generado una lógica crisis de total falta de fe y de confianza en las autoridades, que nos muestra que ya nada es legal y que solo nos queda por delante una lucha legítima que puede alcanzar límites insospechados, ante una postergación cada vez más salvaje.

La mentira es pan de todos los días. La destrucción de queridos e importantes organismos provinciales aparece como algo irreversible. El desorden y el despilfarro se han trocado en caos. No hay autoridad. No hay orden. Hay un vacío que recuerda épocas que queremos dejar definitivamente atrás. El gobernador Massaccesi no asume su responsabilidad y pasea por todo el país pretendiendo ascender, con un desparpajo que debe constituir un caso sin precedentes en el mundo civilizado.

Para colmo de males, los sueldos que no se pagan, en muchos sectores de la administración provincial son menos de la mitad -en poder adquisitivo- de lo que eran hace poco tiempo. Algunos de ellos no llegan a la quinta parte del importe de una familia tipo (esposos y dos hijos). Ni siquiera esta pobreza se distribuye en tiempo y forma.



les una nota que el Frente de Gremios Estatales, presentó ante el jefe comunal de General Rocá, ciudad donde residen la mayor cantidad de trabajadores judiciales en esa provin-

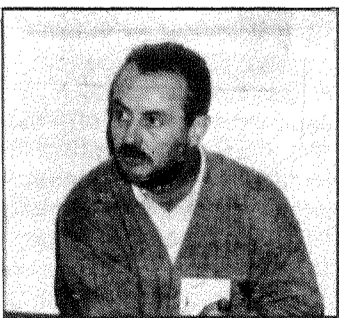
ras, se transforman en largos días, los días, en meses. La irresponsabilidad, la incapacidad, la insensibilidad, han ganado la conducta y el discurso de gobernadores, ministros,

Producción de filiales:
DANIEL FERNANDEZ

Hugo Sarria - La Pampa "REGULARIDAD"

La provincia evidencia una marcada regularidad en todo. Los salarios no se ajustan desde hace bastante tiempo y se paga en término.

Hay sectores de la masa de asalariados del Poder Judicial que tienen un decaimiento en su poder adquisitivo, lo



que afecta a cada una de las familias que componen la estructura tribunalicia. En términos generales y

viendo lo que ocurre en otras provincias tenemos una regularidad bastante interesante.

Si se la conceptúa desde el punto de vista de que, lamentablemente hoy por hoy hemos bajado las armas como para pensar en luchar por cobrar el salario. En nuestra filial hemos recibido la presentación de un pedido de renuncia del actual secretario general Alberto Bertola y trataremos, al menos, de modificar esa renuncia por un pedido de licencia para luego lograr que el compañero se rein-

corpore activamente a la vida de la filial y de la F.J.A. Por otra parte tenemos en vista la posibilidad de comenzar a dialogar con el gobierno con la intención de plasmar algún aumento a través de la tasa de justicia.

En este último mes hemos tenido a un grupo de compañeros de Santa Rosa (capital provincial) que se han desafiliado. Esto nos preocupa, es un grupo numeroso, y queremos llamarlos a la reflexión porque entendemos que las luchas o las disidencias deben dar-

se dentro de la organización y no fuera de ella. De todas formas veremos si esta situación se revierte; trabajaremos en función de todo el conjunto de la familia judicial, afiliados o no, y si nuestro trabajo es bueno redundará en la reafiliación y en las nuevas afiliaciones y si no, los compañeros darán su veredicto en cuanto a los intentos por mejorar la situación de los judiciales de la provincia de La Pampa.

LA INTEGRACION DE AÑO NUEVO

Por Juan Carlos Amigo (*)

A partir del primer día de 1995 comenzó a funcionar una unión aduanera incompleta entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay; estos dos últimos países se incorporarán plenamente el año próximo. En un lapso que se prolongará hasta principios del siglo venidero habrá excepciones tanto al arancel único intrazona como al arancel externo común hacia terceros países. Durante el período de transición seguiremos llamando MERCOSUR a este primer intento, al que le falta incorporar la libre circulación de bienes y factores productivos para convertirse en un mercado común.

Algún día, si el proceso continúa, se llamará a una integración económica de los estados miembro que significará unificar las políticas monetaria, cambiaria, fiscal, social, energética, de medio ambiente, agropecuaria, industrial y de transporte. Ese hipotético espacio común requerirá de autoridades políticas supranacionales.

La pregunta de quienes no participan en forma directa de la conformación del nuevo bloque o no cuentan con suficiente información es: ¿nos favorece o perjudica el MERCOSUR?

La respuesta deberá contemplar qué lugar ocupa el actor social que formula el interrogante en la Argentina (o en el Brasil, el Paraguay o el Uruguay para los ciudadanos vecinos con igual inquietud). Y, para eso, resulta necesario, primero, responder a esta otra pregunta: ¿a quiénes benefició y a quiénes perjudicó la implantación del ajuste neoliberal en los países del cono sur desde mediados de los años '70?

En la reestructuración global de la economía internacional, los nuevos espacios económicos integrados tienen una importancia fundamental. Y el origen de esta novedad está profundamente relacionada con el proceso de transnacionalización del capital: empresas altamente concentradas que guían sus estrategias según el criterio de optimización de ganancias por encima de los intereses en los cuales están localizadas. En este marco, en los países periféricos se acentúa una paradoja. Al mismo tiempo que se debilita la función social de los estados-nación, la intervención estatal es un instrumento fundamental para garantizar la consolidación de un nuevo patrón de acumulación capitalista. En ese contexto, en el interior de los países que conforman los nuevos espacios se profundizan las des-

igualdades.

América latina no puede permanecer al margen del proceso universal de globalización, pero su incorporación no debe efectuarse mediante copia acrítica y mecánica de experiencias ajenas que, por lo general, se gestaron sobre bases políticas y precisaron largos años de consolidación. La decisión de con quién, cómo y para qué integrarse es primordialmente política, por encima de su instrumentación comercial o económica.

Los primeros proyectos modernos de asociación económica entre países se remontan a las épocas de la segunda

El MERCOSUR, frente a la Unión Europea o el Tratado de Libre Comercio Norteamericano (TLCNA o NAFTA), es un bloque periférico. No está integrado por países desarrollados (la condición de décima potencia industrial mundial no le confiere al Brasil esa característica) y, en consecuencia, su autonomía está condicionada por los alineamientos internacionales -las "relaciones carnales" de la Argentina con Estados Unidos son un ejemplo- y la subordinación a las estrategias de los grandes capitales. Al caracterizar los nuevos espacios también debe evitarse la tentación de recurrir a fáciles manipulaciones aritméticas como la de referirse a un "mercado" de 200 millones de consumidores, como si la constitución del MERCOSUR implicara mágicamente la desaparición de la pobreza y la desocupación en los países que lo integran.

El gobernador de Brasilia, el día de la asunción del presidente Cardoso, expresó que el plan Real no contempla a los pobres porque se ocupa solo de 30 de los 150 millones de habitantes de Brasil y agregó que podrá hablarse del éxito del plan si se termina con ese "apartheid social" al que el Mercosur no hará sino cristalizar porque en las actuales circunstancias beneficiará a las grandes empresas pero no a la gente común. En la Argentina la desocupación y la pobreza de grandes franjas de la población es un hecho que hasta el gobierno admitió aunque reticentemente.

Y aquí se plantea el nudo del asunto: la democratización de los procesos que llevan a la integración. Hasta ahora -en nuestro país- los protagonistas han sido funcionarios gubernamentales y gran-

de transición y su profundo impacto sobre muchos sectores de la actividad nacional. Salvo algunas excepciones, no ha habido una adaptación a las nuevas realidades que permita defender eficazmente nuestros intereses y prioridades, alimentando así el grado de incertidumbre y vulnerabilidad.

En la Argentina esa vulnerabilidad se manifiesta notoriamente en las economías regionales a cuya quiebra -como en el caso del azúcar en el NOA- el MERCOSUR habrá de contribuir si no media una por ahora improbable acción estatal.

En el mismo plano de las disparidades, en nuestro país gobierno y grandes empresarios insisten consecuentemente con señalar las enormes "ventajas comparativas" que para la competitividad significan los bajos salarios brasileños en relación con los argentinos y claman por la aprobación de la ley de flexibilidad laboral. Sin embargo, de acuerdo con el último informe de la Unión de Bancos Suizos, en el caso de los metalúrgicos, por ejemplo, considerando los sueldos y su poder adquisitivo, los obreros de ambos países están casi equiparados, y el informe fue anterior a la implantación del plan Real cuyo resultados achicaron las diferencias salariales entre el Brasil y Argentina, sin entrar a considerar las consecuencias que los bajos salarios y la desocupación produce en el mercado interno, fundamento de la PyMEs argentinas.

A esta altura los lectores requerirán la respuesta al simple interrogante inicial. Antes del 1 de enero, la mayor parte de las exportaciones argentinas al Brasil eran productos primarios agropecuarios y energéticos (petróleo) de escaso

o nulo valor agregado, y las importaciones eran, preponderantemente, productos industrializados. La puesta en marcha del MERCOSUR potenciará esa composición y las desigualdades en el interior de cada país miembro, para satisfacción de los grandes grupos eco-



guerra mundial. A fines de 1943 los gobiernos libres de Bélgica, Holanda y Luxemburgo (cuyos territorios estaban ocupados por los nazis) decidieron formar un mercado común: el BENELUX, que se puso en marcha en 1948 y fue el embrión de la actual Unión Europea que, casi medio siglo después cuenta con dieciséis miembros. Uno de los objetivos principales de la asociación en sus comienzos fue conformar un bloque económico para fortalecer la independencia europea frente a las dos potencias que se disputaban la hegemonía mundial de posguerra: Estados Unidos y la Unión Soviética.

La dimensión política de cualquier proceso de integración económica impone, entonces, la necesidad de incorporar al análisis los conceptos de centro-periferia y de lucha por la hegemonía que hoy se disputa doblemente: entre bloques y entre países constituyentes de esos bloques.

des grupos económicos o sus "lobbies". El Parlamento y las organizaciones de trabajadores jugaron el papel de convidadas de piedra, en contraposición con la lucha política que hizo posible la Carta de Defensa de los Derechos Sociales vigente en la Unión Europea.

Las disparidades o asimetrías -entre los integrantes del MERCOSUR constituye otro factor de preocupación ante la evidente superioridad económica del Brasil -país que logró el reconocimiento de su hegemonía regional por parte de Estados Unidos sin recurrir a serviles demostraciones de subordinación o manifiesta renuncias de soberanía sobre áreas estratégicas.

El presidente electo del Uruguay, Julio María Sanguinetti, manifestó: "en el plano de las realidades, el país parece haber ignorado las divergencias entre los países miembro y los cambios de posición ocurridos durante el período

nómicos que diseñaron esa especialización.

Coyunturalmente, si el plan logra afianzarse y el presidente Cardoso actúa para que su definición sobre el Brasil ("no es un país subdesarrollado, es un país injusto") se atenúe, algunas PYMES argentinas vinculadas con la exportación podrán aprovechar el momento. A mayores plazos los sectores más desprotegidos tendrán que luchar por su inserción en el nuevo espacio a través de sus organizaciones representativas -tanto políticas como gremiales- y teniendo presente que, como ya lo expresamos en otra oportunidad, la integración es una herramienta. En el caso del MERCOSUR fue convenida por gobiernos adheridos a propuestas neoliberales. En manos de gobiernos de signo progresista puede convertirse en un instrumento al servicio de las mayorías.

(*) Asesor económico de APYME. Director de "Realidad Económica" IADE.

Marcha 150 de los jubilados

Respondiendo a la convocatoria a la marcha 150 de los jubilados, el 15 de febrero varios miles de personas manifestaron desde el Congreso a Plaza de Mayo contra la Ley de Confiscación Previsional que el mismo día obtenía media sanción en la Cámara de Diputados, por el aumento de la jubilación mínima a 450 pesos y la defensa integral del PAMI y las cajas provinciales, contra la flexibilización laboral y las privatizaciones.

Antonio Forte y Carlos Izmircoz, presidente y secretario de prensa de la Mesa Nacional de Jubilados, explicaron a El Pregón que la respuesta a la convocatoria superó sus expectativas y constituyó un paso importante para reunir las fuerzas perdidas tras la represión de la marcha 100 y hacia la unidad de todas las fuerzas que se oponen al modelo neoliberal.



HACIA LA UNIDAD DE LA OPOSICION AL MODELO NEOLIBERAL

Pregón Judicial: ¿Qué significa la marcha 150 en el marco de toda la lucha de los jubilados?

Antonio Forte: Es un hito importante. La presencia de miles de personas indica la envergadura del movimiento de los jubilados y las posibilidades de unificar a todas las fuerzas que luchan contra el sistema neoliberal. Además de los jubilados, estuvieron presentes el movimiento obrero, partidos políticos, comisiones de derechos humanos, organizaciones sociales.

Carlos Izmircoz: Es un paso importante en la reorganización de las líneas de lucha. Su alcance superó nuestras expectativas. Se trabajó mucho. No es un acto público organizado para una vez, tiene el respaldo de 149 marchas anteriores. Además Menem acababa de calificar de demagógico y sin fundamento al fallo del insigne jurista Luis Ferrero -respaldado por los juristas más calificados del país, de distinta extracción- que cancelaba el intento del gobierno de parar los juicios de los jubilados. Eso causó mucha indignación en los más variados sectores.

Pero no hay que olvidar que a la marcha

100 concurrió mucha más gente que ahora, y grandes columnas de partidos políticos. Además fue organizada por seis o siete organizaciones -CTA, Federación Agraria, FUA, PyMEs, la

mesa y el plenario de jubilados- con una comisión de enlace. Entonces fue la tremenda represión, la provocación. Siguió un proceso de desmovilización que estaba mostrando de repuntar. La marcha 150 fue un paso importante en ese camino, pero todavía hay mucho que hacer, porque además los enemigos han avanzado mucho en todo este tiempo. Tenemos que recuperar las fuerzas perdidas, y esto no se logra sino a través de la unidad, que es una cosa bastante complicada, por-

que aquella Unión Cívica Radical de marzo del 93, fundamentalmente el sector alfonsinista, acaba de ser protagonista de una traición bochornosa en la Cámara de Diputados en cumplimiento del Pacto de Olivos. Mandó a bajar medio bloque para dar quorum y perder la votación. Si bajaba todo el bloque, sus 84 diputados, sumando Frente Grande, Unidad Socialista, partidos provinciales que están en contra del menemismo, en lugar de la media sanción que salió podrían haber logrado una media sanción en favor de los jubilados. Es que en el ínterin, y este es el fondo de la cuestión, hubo un acuerdo, entre Jaroslavski y Menem para que el radicalismo dé el quorum y pierda la votación a cambio de una ayuda a su candidato a presidente. El gobierno todavía está retaceando esa ayuda a Masaccesi. Mucho no nos importa si le dan o no le dan la plata, pero nos importa que esto ha sido una traición, una puñalada por la espalda, de aquellos que en su momento aparentaron apoyarnos. La Juventud Radical e inclusive el Comité Capital de la UCR y el senador De La Rúa expresamente, nos habían asegurado su apoyo.

P.J.: ¿Cuáles son los pasos inmediatos en el camino hacia la reconstrucción de la unidad de la oposición al modelo

neoliberal?

A.F.: En principio, la oposición a la flexibilización laboral que nos perjudica a nosotros también. Somos obreros jubilados y nuestros hijos, nietos y familiares son afectados directamente por esto que se proyecta. Creo que esto puede ser también el inicio de la unidad de todas estas organizaciones que están luchando contra el sistema. Aquí no se trata de Menem o Cavallo. El enemigo es el sistema neoliberal que no se detiene en su afán de

incrementar sus ya fabulosas ganancias reduciendo el gasto en mano de obra. C.I.: Además están íntimamente ligados el proyecto que nos ataca a nosotros que ya tiene media sanción y el de flexibilización laboral que, según lo dicen expertos economistas y hasta dirigentes de las PyMEs, no va a contribuir a aumentar los puestos de trabajo sino, contrariamente, a disminuirlos. Y si disminuyen los puestos de trabajo, se reducen los aportes y las cajas de los jubilados obtienen menos aportes.

E.P.: Expliquen ustedes qué representa el llamado proyecto de Solidaridad Previsional.

A.F.: Es en realidad, parafraseando la calificación usada por el Colegio de Abogados, un proyecto de Confiscación Previsional, porque todo el dinero de las cajas de jubilaciones que aún queda pasa a manos de los caprichos del Ejecutivo. Quieren lograr con este proyecto lo que no pudieron con la ley de privatización del sistema previsional, la 24.241. El Estado enviará cada año la cantidad de dinero para pagarle a los jubilados en el presupuesto nacional. Si hay dinero paga, si no hay dinero no paga, y la experiencia nos indica que con este gobierno no va a haber dinero para pagar a los jubilados si no reaccionamos, no va a haber dinero para pagar a los trabajadores si el movimiento obrero no reacciona y todas las organizaciones que quieren la soberanía e independencia del país no se unen para luchar contra este sistema, representado aquí por Menem y Cavallo.

C.I.: Esta ley ataca directamente el estado de derecho, los derechos adquiridos. Vacía la caja, el dinero de los jubilados pasa a manos del Ejecutivo. Era la única solución para el gobierno, porque tenía el fallo en contra, sólo superable desde el punto de vista jurídico por una ley, que es

inconstitucional más allá de que la voten los legisladores. El derecho público regido por la ley 19.032 no puede ser anulado por un artículo de una ley de presupuesto.

P.J.: ¿Cómo vislumbran el horizonte?

C.I.: Nos preocupa la perspectiva de privatización del PAMI, porque el artículo 15 del protocolo firmado por Cavallo y el Fondo Monetario Internacional dice que en la Argentina los trabajadores podrán anotarse en la obra social que quieran. De ese artículo se desprende qué se piensa hacer con las obras sociales lo mismo que con las cajas jubilatorias, por eso la resistencia de algunos sindicalistas tan puros que se venden por el contrato con su obra social. Hoy el PAMI emplea prestaciones privadas, salvo en Rosario donde posee dos hospitales, pero es muy

distinto que la administración, la disposición de los fondos, pase a manos privadas.

Más allá de eso, nuestra lucha se está fortaleciendo.

Porque el tema

está instalado en la sociedad, porque juntamos en su momento un millón de firmas y las entregamos en marzo del 93 con una concentración muy grande de gente. Pero no hay que olvidar que estamos luchando desde trincheras campo atrás.

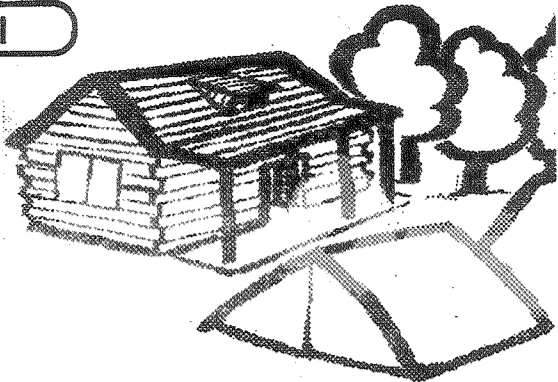
A.F.: Hay que seguir la lucha. No nos pagan; que los jubilados se mueran de hambre. Con el PAMI piensan hacer lo mismo que con el sistema previsional, y entonces no va a haber medicamentos ni atención médica ni radiografías ni nada. Otra vez, que se mueran los jubilados. No cabe ninguna duda de que este gobierno es enemigo, enemigo de los jubilados, de los trabajadores, de los pobres, y de los desocupados. Queremos construir un país chico y que los demás desaparezcan. Este es un genocidio contra la pobreza. Hay que luchar contra este sistema, se llame Menem, Cavallo o tenga cualquier otro nombre. Este sistema está atentando contra la vida de la población argentina.

P.T.

"Tenemos que recuperar las fuerzas perdidas. Los enemigos han avanzado mucho en todo este tiempo."

"Este sistema está atentando contra la vida de la población argentina."

POR LOS SENDEROS DEL TURISMO



Con el objeto de lograr una mayor integración de los miles de compañeros judiciales del país, a contramarcha de la crítica situación económica que imposibilita y cancela una mayor proyección, y mejor planificación, la F.J.A. ha encarado la idea de una tarea turística.

Fundamentalmente, se pretende que los compañeros tengan la posibilidad de hacer turismo a través de una red de campings, campos de recreación y otro tipo de albergues que actualmente poseen diversas filiales, posibilitando el traslado de contingentes turísticos, por distintos rincones del país.

Con ese propósito se está trabajando en la impresión de una guía de Turismo, que será repartida a las distintas filiales de la FJA, con toda la información necesaria relativa a la ubicación de los lugares existentes, la capacidad que tienen, los medios de transporte para llegar, las distintas distancias en km, etc.

Asimismo, la Secretaría de Ac-

ción Social trabajará en la confección de un carné de identificación para todos los judiciales argentinos que servirá de acreditación de su calidad de afiliado a la FJA y podrá con él, ingresar a los distintos sitios disponibles.

Cabe recordar, que esta Federación realizó un plan de turismo nacional desde diciembre/94 hasta febrero/95, habiéndose contratado hoteles en San Bernardo y Mar del Plata,

donde se vendieron aproximadamente 400 plazas y en Carlos Paz, Córdoba, donde hubo una considerable demanda.

Dentro de este contexto, también fue importante la afluencia de compañeros durante los meses de enero y febrero/95 a las cabañas existentes en Miramar y El Parador de la Montaña (Córdoba) y la visita de pequeños contingentes de compañeros de Buenos Aires a

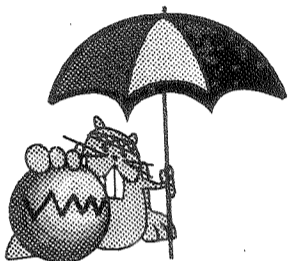
Chubut, donde recorrieron las chacras de Trelew-Rawson y el campo de recreación de Esquel. Además llegaron hasta Neuquén.

Por otra parte, sigue y seguirá siendo muy importante, la posibilidad que significa el edificio de la FJA en la Capital Federal, no sólo para la realización de eventos, jornadas y cursos sindicales, políticos y culturales sino -y fundamentalmente- para miles de compañeros que por razones de salud y diversos tipos de gestiones, deben trasladarse a la Capital.

Por último, debemos destacar que existe en mente de la dirigencia federativa, realizar el año venidero una olimpiada de tipo nacional.

Esperemos que el esfuerzo y el aporte solidario y constante de todas las filiales, posibiliten este sueño.

Isidro Antonio Lobo
Secretario de Acción Social



El 16 de marzo en Rincón 74

ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES JUDICIALES

Durante la reunión de Mesa Directiva, la compañera Susana Pastor de la Asociación Judicial Bonaerense, informó sobre el Encuentro Nacional de Mujeres Judiciales a realizarse en la sede federativa el 16 de marzo próximo.

Del evento participarán de 2 a 3 compañeras por provincia, de acuerdo a las posibilidades económicas de cada filial, quedando a cargo de la FJA el alojamiento, desayuno, almuerzo y cena de la jornada de trabajo. Será una magnífica oportunidad para que confluyan compañeras que contribuyen a ampliar la base gremial judicial y, por otro lado, produzcan un debate profundo sobre la problemática de la mujer.

TEMARIO

1º.-Acreditación y saludo de los compañeros de la Mesa Nacional.

2º.-Informe de las filiales respecto a la existencia de Secretarías de la Mujer en el sindicato y la labor que desarrollan, su relación con otros gremios o movimientos de mujeres.

3º.-Informe sobre la actualidad del movimiento de mujeres a nivel nacional e internacional. Proyecto de Reglamentación de los artículos de la Constitución Nacional referidos a la concepción y aborto.

Encuentro Nacional de Mujeres de Jujuy. Conferencia Mundial de Beijing -China- 1995.

4º.-Propuesta para conformar el departamento de la Mujer previsto en el plan de trabajo aprobado en el XXVIII Congreso General Ordinario de la Federación Judicial Argentina. Objetivos. Estrategias para lograr los objetivos propuestos.

5º.-Propuestas de trabajo para 1995. Cursos de capacitación sindical.

6º.-Elección de responsables para las tareas que se aprueben.-

DEUDA EXTERNA

En el marco del cónclave del pasado 9 de febrero, las autoridades federativas recibieron la visita del periodista Alejandro Olmos, autor del libro "Todo lo que Usted quiso saber sobre LA DEUDA EXTERNA y siempre se lo ocultaron" y perseverante luchador para que salga a la luz la ignominia que ha embargado por siglos la esperanza de los argentinos.

En la oportunidad, el hombre que con su constancia, su valentía y su empeñamiento hizo posible reactualizar el tema que nos interesa a todos por la incidencia nefasta que ha tenido y tiene en nuestras vidas, comentó los detalles que hacen a la marcha de todo lo inherente al Tribunal Autónomo del Pueblo que sesionará con un jurado integrado por todas las corrientes del pensamiento nacional, para enjuiciar el manejo fraudulento, doloso y falaz de la deuda externa argentina, e invocar el derecho popular a resistir su pago.

Los conductores de la FJA, escucharon atentamente las expresiones de Olmos y tras el interés de la entidad por el esclarecimiento del más grande fraude económico y político de la historia de los argentinos, comprometieron su apoyo para con el desenvolvimiento de las actividades que se desarrollan en el contexto del juicio a la deuda externa.



Los compañeros riojanos entregaron en el marco de una hermosa fiesta, el automóvil del premio mayor de la rifa organizada conjuntamente por la FJA y la filial La Rioja. La reunión pese al calor reinante tuvo excelentes connotaciones y en la foto observamos a los compañeros de la mesa directiva, Jorge Izquierdo, Ramón Russo y Víctor Mendibil, junto al Secretario General de La Rioja, Carlos Cabrera, la ganadora del auto, Nicolasa Coria y su esposo. ¡Felicitaciones!

RACIONALIZAR EL USO DEL PAPEL

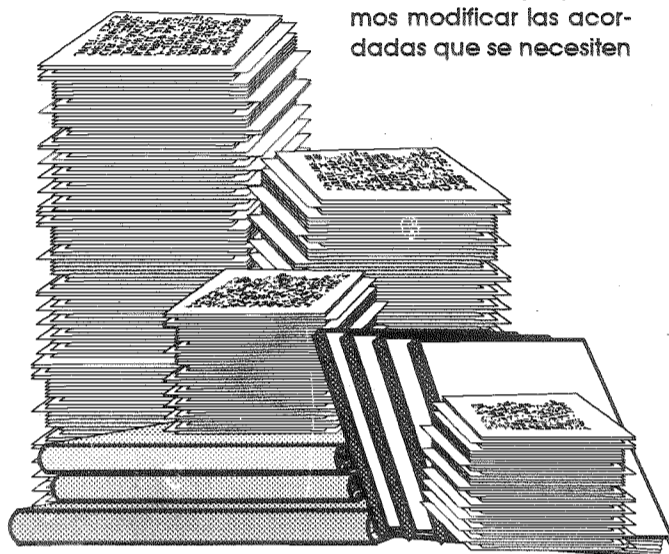
En el ámbito de la Asociación Judicial Bonaerense también se abordan temas ecológicos. A fines del año pasado se formó en su seno una Comisión de Medio Ambiente.

Uno de sus integrantes, el dirigente de Lomas de Zamora Patricio Pérsico, explicó a Pregón Judicial cómo nació, qué acciones emprendió y cuáles son los fundamentos de su proyecto para racionalizar el uso del papel; que incluye la producción de papel reciclado para uso obligatorio en los tribunales de la provincia de Buenos Aires, tomando como materia prima expedientes que hoy se incineran. ¿Cómo nace la Comisión de Medio Ambiente de la AJB?

Para el Congreso por los Derechos Sociales, realizado en octubre en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Lomas de Zamora, preparatorio del Congreso de la Cultura, el Trabajo y la Producción (CCTP), se formaron varias comisiones, entre ellas la de Medio Am-

biente. Desde entonces esa comisión funciona permanentemente junto con los gremios que integran el CTA Regional - SUTEBA, SUTNA, Propaganda Médica, Arte y Judiciales- tratamos de ver en cada gremio qué se puede hacer a partir de materia de ecología. En principio firmamos sobre la mesa temas como agua potable, contaminación industrial, espacios verdes. Además, en el ámbito específico de cada gremio estudiamos como racionalizar los recursos empleados habitualmente. Tratamos de que cada gremio tome un enfoque para trabajar, sin apuntar a una cosa excesivamente abarcativa, porque para eso tendríamos que ser una Organización No Gubernamental, y no podemos perder el perfil sindical en aras de hacer un trabajo exclusivamente sobre el tema ecológico. Mientras los trabajadores de SUTNA evaluaron la posibilidad de reciclar neumáticos, los judiciales analizamos la forma de hacer un uso más racional del papel.

¿A qué conclusiones llegaron?
Los expedientes después que se dicta sentencia se archivan por diez años, término medio, y pasado ese tiempo se queman. A nosotros nos parece descabellado que esas toneladas de papel se incineren. Pensando en darle un uso más lógico, proponemos que se aplique a la pro-



ducción de un papel reciclado de uso obligatorio en el Poder Judicial en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

Esta propuesta la elaboramos en la AJB y la llevamos junto al CCTP. La acordada 2.514 de la Suprema Corte de Justicia de la provincia fija los estándares para los escritos judiciales, las providencias, el tipo de papel, las normas que rigen sobre ese papel. Y una serie de acordadas permiten la incineración de los expedientes archivados al cabo de diez años. Nosotros proponemos modificar las acordadas que se necesiten

modificar para que se elimine definitivamente la incineración como método de destrucción de los expedientes, se tomen esos expedientes como insumo principal para la producción de papel reciclado de uso obligatorio en los tribunales provinciales, se permita la utilización de tipografía más reducida ahora que las computadoras lo posibilitan, se reduzca a un espacio el interlineado de las providencias simples que

actualmente se hace a dos espacios... en suma, hacer un uso más consciente del papel, utilizar el papel de primera calidad, ahora exigido por las acordadas para todos los papeles que se usan en los tribunales, sólo para las sentencias. La fabricación de ese papel requiere una cantidad infernal de cloro, y el cloro es un contaminante muy fuerte. Proponemos que para las cosas que no son tan importantes como las sentencias, se emplee papel reciclado. Esto no es un invento nuestro. Se calcula que la tercera parte del papel que se usa en la Argentina es reciclado. El papel madera de embalado es reciclado. Los diarios trabajan con un 70 por ciento de papel reciclado, usando las devoluciones de los kiosqueros por ejemplo.

¿Existe además una reducción de gastos con el uso de papel reciclado?
El papel reciclado no costaría más barato, pero tomaría como materia prima papel destinado a la hoguera en lugar de árboles, y además su producción no libera cloro a los cursos de agua. No obstante, con todas las medidas que proponemos, con el uso más racional del papel, estimamos que se puede lograr un ahorro de casi el 30 por ciento. Nosotros entendemos que si en ese proceso

del reciclado intervienen los trabajadores como fiscalizadores, evitaríamos también que gran parte de esos recursos se deriven en cosas superfijas. También se puede reciclar el papel que llena los cestos de cada oficina del Poder Judicial. Proponemos racionalizar todo el proceso del papel.

¿Por qué el papel reciclado no resultaría más barato para el Poder Judicial, si aporta la materia prima que no le cuesta un centavo?
Porque exigiría un proceso de recolección en toda la provincia, que demanda gastos en fletes. Además hay que pagarle a una papelería para que haga el trabajo, a menos que el mismo Poder Judicial o una cooperativa de empleados judiciales instalara su fábrica de papel reciclado.

¿Y si cada tribunal tuviera su papelería? También se evitarían los fletes.
Sí, ese sería un proyecto muy ambicioso. Por ahora estamos trabajando para que se preste oído a nuestro humilde proyecto global, que desde el punto de vista del ahorro permitiría un 30 por ciento menos de gasto en papel, y desde el punto de vista ecológico evitaría la tala de muchos árboles y la contaminación de cursos de agua por cloro, y generaría el ahorro de energía eléctrica y agua. P.T.

"LA PARADOJA DE LA VIDA"

Dicen que Dios creó al burro y le dijo:
"Serás burro, trabajarás del sol a sol, cargarás sobre tu lomo todo lo que te pongan y vivirás treinta años".

El burro contestó: "Señor, seré todo lo que me pidas pero... ¿Treinta años es mucho? ¿Por qué no mejor diez años?..."

Y Dios creó al burro.

Después Dios creó al perro y le dijo:
"Serás perro, cuidarás las casas de los hombres, comerás lo que te den y vivirás veinticinco años".

El perro contestó: "Señor, seré todo lo que me pidas pero... ¿Veinticinco años no es mucho? ¿Por qué no mejor diez años?..."

Y Dios creó al perro.

Luego Dios creó al mono y le dijo:
"Serás mono, saltarás de árbol en árbol, harás payasadas para divertir a los demás y vivirás quince años".

El mono contestó: "Señor, seré todo lo que me pidas pero... ¿Quince años no es mucho? ¿Por qué no mejor cinco años?..."

Y Dios creó al mono.

Finalmente, Dios creó al hombre y le dijo:
"Serás el más inteligente de la Tierra, dominarás el mundo y vivirás treinta años".

El hombre contestó: "Señor, seré todo lo que me pidas pero... Treinta años es poco. ¿Por qué no me das también los veinte que no quiso el burro, los quince años que rechazó el perro y los diez años que no aceptó el mono?..."

Y Dios creó al hombre.

Y así es como el hombre vive treinta años como hombre, luego se casa y vive veinte años como burro *trabajando de sol a sol y cargando sobre sus espaldas el peso de la familia*; luego se jubila y vive quince años como perro, cuidando la casa, comiendo lo que le den y termina viviendo diez años como mono, saltando de casa en casa de los hijos, haciendo payasadas para divertir a los nietos.

"Esta es la paradoja de la vida".

JUDICIALES SANTIAGUEÑAS CAMPEONAS

El plantel de judiciales santiagueñas se adjudicó el Torneo Clausura de Cestobol en su provincia. A través de periódicos de Santiago del Estero, tomamos conocimiento del hecho deportivo que despertó un notable interés y que tuvo a las compañeras norteñas como protagonistas. Las tribunalicias gana-

ron el encuentro final disputado ante "Quimsa" por 68 a 64, luego de un parcial adverso de 40 a 38. El cotejo fue muy equilibrado con acciones rápidas e interesantes en medio de un goleo constante en ambos cestos. El equipo judicial que vistió camisetas verdes logró sacar la ventaja que le dió el título en los últimos dos minutos.

Estas fueron nuestras campeonas: *María Garnica* (4 puntos), *Adriana Sayago*, *Elena Brhun Gauna*, *Jorgelina Brhun Gauna* (16), *Marcela Brhun Gauna* (20), *Marilela Orellana* (8), *Valeria Turme* (4) y *Claudia Orellana* (16). D.T. *Alejandro Avila*. ¡FELICITACIONES! Compañeras.

MILLONES DE ARGENTINOS SIN FUTURO ANTE LA FLEXIBILIZACION LABORAL

En caso de sancionarse la ley de flexibilización laboral impulsada por el Poder Ejecutivo Nacional, se pulverizarán conquistas históricas, tales como la jornada laboral de ocho horas, el aguinaldo, las indemnizaciones, las vacaciones, la seguridad del trabajo, entre otras.

Esta norma supuestamente creada para desarrollar las PyMEs, daría marco legal a la precarización de las relaciones laborales del 70 % de los trabajadores argentinos.

Por eso Pregón Judicial entrevistó al economista Claudio Lozano, al legislador nacional Alfredo Bravo y al docente Julio Gambina, para obtener sus conclusiones sobre el aberrante proyecto.

FEDERACION JUDICIAL ARGENTINA

Luego de cuatro años de aplicación ininterrumpida del modelo neoliberal desregulador y aperturista, el plan en curso no puede ocultar la incertidumbre que plantea para el futuro. Ante los vaivenes de la llamada "globalización de la eco-

genera mayor desocupación, desprotección y marginalidad social.

La gran iniciativa de los primeros días del año 1995 es liquidar conquistas de los trabajadores, logradas después de 100 años de lucha, donde se ofendieron tantas vidas de

niegan de toda una historia de defensa de los intereses nacionales y de justicia social y se inclinan vergonzosamente ante el poder de turno, para así mantener sus privilegios personales.

A esta abrumadora situación debemos agregar que en los

MOS esas conductas y nos comprometemos a continuar organizando a todos los sectores sociales que enfrentan esta política conservadora. Nosotros, consecuentemente, seguiremos enfrentando este modelo, con mayor unidad en la acción, en la orga-



nomía", que genera nuevos endeudamientos, desajustes y fragmentación social y regional, el gobierno impulsa ajustes sobre los estados provinciales, la desregulación de las Obras Sociales, la privatización de los sistemas previsionales y finalmente la flexibilización laboral. Ello, solo

luchadores y patriotas, que comprometidos con nobles ideales se organizaron y movilizaron para que el hombre superara niveles inaceptables de explotación y esclavitud. Hoy asistimos a un festival de declaraciones, donde empresarios y sindicalistas, encaramados en la "CGT", re-

últimos años, con casi una reducción de 2.600.000 trabajadores, que quedaron sin empleo, los empresarios lograron una sustancial mejora productiva que supera el 20%.

Los trabajadores nucleados en la Federación Judicial Argentina y en el CTA REPUDIA-

nización y en la movilización. **Reclamamos:** a todos los legisladores que no voten estas iniciativas del Poder Ejecutivo Nacional, que dejan sin futuro a millones de argentinos.

**El pueblo se moviliza para decir NO a la "flexibilización laboral". En la imagen una columna encabezada por los compañeros Víctor De Gennaro, Víctor Mendibil y Miguel Cibils.*



Claudio Lozano

''DESTRUYEN EL DERECHO LABORAL''

La flexibilidad laboral es hoy el tema fundamental de debate en el seno de los gremios que defienden los dere-

chos de los trabajadores. El sábado 11 de febrero, el Congreso de los Trabajadores Argentinos (CTA) llevó a

cabo en su sede, en Buenos Aires, su Plenario Nacional de Delegados. En él se habló de oponerse tajantemente a la sanción parlamentaria del paquete de proyectos de flexibilización laboral y acerca de como enfrentar los avances sobre las conquistas de los trabajadores, acelerados en los últimos tiempos aún sin la existencia del marco legal. En ese clima, el economista del CTA, Claudio Lozano, dijo a El Pregón que "la flexibilización laboral se plantea como un apoyo a las PyMEs. Esa es una excusa. En realidad supone destruir una buena parte del derecho laboral argentino.

Tiene por objeto principal darle forma legal a situaciones ya planteadas. Viabiliza un proceso de reducción de las fuentes laborales en la Argentina".

"La realidad -prosiguió- está muy lejos de la argumentación oficial. La perspectiva futura del país es más bien una caída de los niveles de actividad económica y una

reafirmación de un proceso recesivo, que ya se manifiesta. Comparando los meses de Enero del 94 y del 95, se establece que en un año la industria automotriz cayó prácticamente un 70 por ciento".

"En verdad, este tipo de legislación laboral permite que las firmas puedan expulsar trabajadores con prácticamente ningún costo y consecuentemente ajustar sus planes al nuevo nivel de demanda, que seguramente va a ser más bajo que el que venimos teniendo hasta ahora. Ese es el objetivo central", afirmó.

El objetivo de una década, el asalariado interino

La destrucción de las conquistas de los obreros viene produciéndose en la Argentina hace varios lustros, si bien el acelerador fue apretado por Menem apenas agarró el volante del país. Claudio Lozano, desde su vieja relación

con el sector del trabajo y su colaboración con la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), es -a su pesar- testigo. Testigo de las transformaciones de la relación capital-trabajo en la época más negra para los trabajadores argentinos, Claudio Lozano explicó que "hace rato ya que se viene configurando en la Argentina esta situación. Prácticamente durante toda la década del 80 va creciendo progresivamente la precarización laboral y se va afirmando una nueva figura, la que en todo caso ahora se pretende legalizar, que es la del asalariado interino, que ingresa o sale de acuerdo al incremento o la disminución de la actividad, sin que eso signifique costo alguno a la Empresa".

"Se requiere transformar a la mano de obra en un costo variable, igual a la materia prima y consecuentemente ajustable en función del ciclo de producción de la firma, concluyó."



"TODA LA SOCIEDAD ES ATACADA"

¿Cuál es la relación entre la flexibilización laboral y el modelo?

El primer tema grueso es que la convertibilidad hace más dependiente al conjunto de la economía argentina, porque la convertibilidad ata la moneda nacional, el peso, a la evolución del dólar. Entonces el que determina el funcionamiento de uno de los precios más importantes de la economía, el precio del dinero, y las tasas de interés, es directamente la política financiera, la política monetaria de los Estados Unidos.

El otro dato es el tema de las privatizaciones. El estado al transferir las empresas públicas al sector privado, ya no es el que determina los precios, o sea que ya no hay posibilidad de tarifa política. En otra época, YPF podía vender barato porque el estado absorbía la pérdida. SOMISA podía vender el acero barato, porque el estado subsidiaba al capital privado. Eso es tarifa política.

Entonces, la combinación de la paridad cambiaría con las privatizaciones es dramática. Veamos, un empresario producto del precio del dólar está sometido a la importación de artículos extranjeros. En la Argentina vas a cualquier supermercado y lo encontrás lleno de productos brasileros, españoles, franceses. Entonces para competir con la importación tiene que reducir costos. Ahí se pregunta qué costos pueden reducir. El costo financiero no puede, porque eso tiene que ver con la tasa de interés norteamericana, con la política de los Estados Unidos. Tampoco puede acudir al estado a que le reduzcan el costo de las tarifas de los servicios públicos porque ahora la luz, el gas y todo está en manos privadas. Tampoco el estado puede bajarle los impuestos porque necesita recaudar para pagar la deuda. Entonces, la única variable de ajuste que les queda son los trabajadores.

Costo argentino: mentira criolla

¿Qué significa entonces bajar el costo argentino?

Significa bajar el costo salarial, bajar el personal, y bajar otras cosas que no son salario directo, pero son salario indirecto. Por ejemplo, si a vos te despiden hay un cálculo que es la indemnización que yo como empresario aspiro a que baje. Por eso, la flexibilizo. La ley que está en

tratamiento baja al 50 por ciento las indemnizaciones. Si despedirte me cuesta 5.000 dólares, yo quiero que me cueste 2.500. Dicen que esto es para que haya más empleo porque de esta manera a los empresarios les va a costar menos despedirte. Es un artificio muy grotesco este, porque están diciendo que van a contratar más empleados porque les va a costar más barato des-

Y el patrón se tenía que callar porque no conocía el trabajo.

Después el capital puso a funcionar máquinas y empezó a manejar los tiempos, y el trabajador a alienarse, dejando de ser el artesano para correr tras las máquinas cual Carlitos Chaplín.

Los trabajadores resisten, organizándose sindicalmente. Empiezan a faltar a su trabajo, a boicotear la producción. A

fines de los años 60, tanto en el mundo capitalista como en el socialista, en el primer mundo y en el tercero, los obreros conscientes o inconscientemente boicotean la producción masivamente. Se recuerda el Cordobazo, el Mayo Francés, los sucesos en Italia y Checoslovaquia en el 69.

Entonces, el capital empezó la guerra, estudió cómo organizar la relación productiva para subordinar al trabajador a sus designios. Primero cambió la onda a través de la política y después comenzó a consolidar los cambios desde lo material, con la flexibilización laboral que ahora se pretende legalizar en la Argentina.

Hecho consumado

Usted ha afirmado públicamente que la flexibilización ya es un hecho, aún sin haberse aprobado la mentada ley.

Sí, la flexibilización es un hecho. Es la desocupación y la precarización, es decir el trabajo en negro, a domicilio o informal. El tipo que ofrece en los colectivos "directamente desde el importador" el alfajor tal o la birme cual, el jubilado que trabaja de sereno, son muestrarios de la precarización. Y ahora se quiere flexibilizar el pago de accidentes y enfermedades laborales, reducir las indemnizaciones, permitir que el empleador disponga cuando dar los francos o las vacaciones, diluir el aguinaldo, lo importante conquista del salario 13 en los sueldos.

Por otra parte el trabajo temporario ya es una constante. Pongo como ejemplo las administradoras de fondos de pensión, que te contratan tres meses "a prueba" y después te rajan y contratan a otro de la misma manera. Además, están las nuevas formas de contratación de mano de obra barata, como los contratos por seis meses con estudiantes, con sueldos más bajos y sin leyes sociales.

La flexibilización también afecta los salarios eliminando las convenciones colectivas de trabajo. Me explico. Cuando la UOM negociaba con la patronal en las paritarias, los sueldos estableci-

dos valían para todos los talleres, con uno, dos ó diez metalúrgicos. Ahora no habrá quien ordene, y el pequeño empresario que tiene dos empleados les va a decir: "Flacos, voy a tener que bajarle los sueldos porque los números no me dan", aunque sea un buen tipo, progresista incluso. Eso va a producir la caída general de los salarios de los trabajadores.

¿Por qué no existe una resistencia mayor?

Muchos trabajadores no hacen medidas de fuerza porque tienen temor a la represalia patronal, al despido. Mucho se habla a veces de la represión de la Supersecretaría de Seguridad, pero hasta en la izquierda se habla muy poco de este tipo de represión, tan o más grave porque en forma oculta reprimir la libertad de disponer del tiempo libre, aisla al trabajador destruyendo sus vínculos con la familia. En los supermercados grandes es usual escuchar: "Vení a trabajar el domingo", "No, no puedo porque es el único día que puedo estar con mis hijos", "Viejo, venís el domingo o te despido".

Y además una gran parte de los trabajadores se encuentran indefensos porque están desarmados, desarticulados, desagremados, desideologizados, despolitizados...

Paso a paso

Ante este panorama ¿qué caminos quedan a los trabajadores?

El capital ahora no solo domina en la fábrica como fue en la etapa anterior, sino en la sociedad; explota al trabajador en la fábrica, pero también fuera de ella. La explotación más extendida obliga a discutir las formas tradicionales de enfrentar al capital. Antes era importante que los obreros pararan. Ahora un paro puede tener éxito, depende de la demanda que formule, pero es la sociedad entera la que tiene que confrontar, porque es la atacada. Mientras la patronal reconvirtió su estrategia, los trabajadores siguen reproduciendo conductas tradicionales de enfrentamiento a sus políticas, contestando con huelgas y movilizaciones, contestando con lo que saben. ¿Está mal? No, está muy bien. No podés decir que no hay que hacer paros porque es la forma vieja, si no se proponen otras maneras.

Pero los trabajadores tienen que hacer un diagnóstico de la situación, estudiar y reflexionar sobre la flexibilización laboral. Intelectuales y centros de estudio estamos alentando a organizar talleres para discutir qué es la flexibilidad en cada gremio. Sabemos que ya está la flexibilidad pero tal vez no resulte tan sencillo determinar qué es en el gremio metalúrgico, en el bancario, en el estatal, en el de los periodistas o en el judicial. Sociólogos, psicólogos, economistas, abogados laboralistas y trabajadores, juntos podemos entender el fenómeno y encontrar formas de responderlo.

Hay que resistir por todas las vías posibles y organizar respuestas más fuertes que las que el capital ha organizado. Esto hay que pensarlo en términos de guerra.

La alternativa que planteo parece muy académica pero es el inevitable primer paso. El segundo paso es que los trabajadores tienen que generar la fuerza política capaz de derrotar a este modelo que define las políticas de gobierno y las estrategias empresarias.



pedirlos.

Se habla del costo argentino, pero los trabajadores de muchos países sufren esta situación...

Claro, este es un fenómeno internacional. La flexibilización laboral está en todos lados, aunque en los países del primer mundo está acompañada de innovación tecnológica a diferencia de la Argentina. Aquí no hay robots ni automatización en tan altos niveles. Tampoco hay seguro de desempleo, con lo cual se agrava la situación.

Como Carlitos Chaplín

¿Cómo se explica, en términos históricos, tanta desventaja para los trabajadores?

Desde hace muchos años en el orden internacional el capital se esfuerza para transformar su relación con el trabajo, para subordinar a los trabajadores a sus designios. Ya le pegaron un plumazo al sindicalismo desde distintos flancos, en la Argentina, a través del desprestigio, de la mención de la patria sindical.

Antiguamente el trabajador de oficio determinaba el ritmo de trabajo. Si el patrón lo apuraba, le decía "momentito, si querés matarte vení a laburar vos".



"DALE QUE VA"

-Cómo interpreta esta ofensiva contra los trabajadores que intentan convertir la Ley?

Lo que se pretende es, obviamente, eliminar las conquistas de los trabajadores, conquistas laborales que demandaron años, luchas, torturas, muertes. Muchas de ellas estuvieron escritas con sangre, como la conquista de la jornada de ocho horas. No habría que olvidarse de lo que fué el principio de siglo en nuestro país. Y no habría que olvidarse de que todas esas leyes fueron conquistas arrancadas al Parlamento por hombres socialistas, entre otros hombres que indudablemente ya figuran en la historia, no solamente por esa acción sino por su coherencia y su línea de conducta.

Lamentablemente, estas conquistas que tendieron a humanizar, en un determinado momento, el sistema capitalista, hoy se están perdiendo, o se van a perder, por el afán menemista de querer contentar siempre al capital. Se llama costo argentino a los derechos de los trabajadores. Son los únicos que no tienen más derechos. En cambio, no se llama costo argentino a las defraudaciones, a las quiebras, al manejo de la política económico-financiera, al hecho de tener un ministro de Economía que en el 82 licuó la deuda privada, la estatizó... Y sigue estando como Ministro de Economía. Tendría que hacerse un exhaustivo examen de por qué tomó esa medida, y lo que significa desde el punto de vista institucional y desde el punto de vista social.

¿Qué consecuencias sociales prevee usted?

Uno cualquier entendería que es la flexibilización de la jornada laboral, pero es mucho más que eso. Involucra, abarca al aguinaldo, a las vacaciones... Es la destrucción de la familia. Es poco el tiempo que esta civilización de consumo, de locura, de enajenación, permite a la familia estar junta. Encima ahora tendremos a la madre que trabaja saliendo de vacaciones cuando su patrón se le ocurre, ponele en Junio. Y los chicos, por la escuela, las tienen en Enero y Febrero. Y el padre, tal vez, las tiene en Noviembre. Ni pensar que salgan de vacaciones juntos, pero además los integrantes de la familia van a rotar permanentemente por los hogares, se va a suceder un desencuentro permanente de la familia. Y eso quién lo paga? Y eso va a traer consecuencias nefastas en el futuro. Ya sabemos lo que ocurre con los hijos cuando sus padres no los atienden. Ya sabemos en lo que se traduce socialmente la desatención familiar.

Además la Ley va a permitir jornadas de 12 horas que pueden ser permanentes, porque habla de jornadas de un promedio de 8 horas en seis meses. Entonces, te pueden tener cuatro meses trabajando 12 horas y después hacer el promedio. Si te moriste, dale que vá.

¿Como evalúa la reacción social?

La sociedad no ha tomado parte en todo esto, no ha expresado su opinión, por ejemplo, en una manifestación, hay muchos que están sometidos al miedo: miedo de perder el trabajo, miedo de ser identificado. Ninguno te formula declaraciones. Te dicen "reserve mi nombre". Por qué esto?, si uno es un ciudadano

no libre que puede decir lo que piensa. ¿Llegó gente común a reclamar ante ustedes?

Desde el punto de vista del partido, hemos recibido algunos reclamos. Pero desde el punto de vista orgánico, de instituciones reconocidas, no hay. Sindicatos que se manifiesten en esto no hay, o hay muy pocos. De esta supuesta CGT, -por que no es CGT-, es de los empresarios, empezando por Cassia y terminando por Lescano, pasando por Cavallieri, Pedraza y West Ocampo, del gremio de Sanidad, que es el peor de lo peor, no se puede esperar nada.

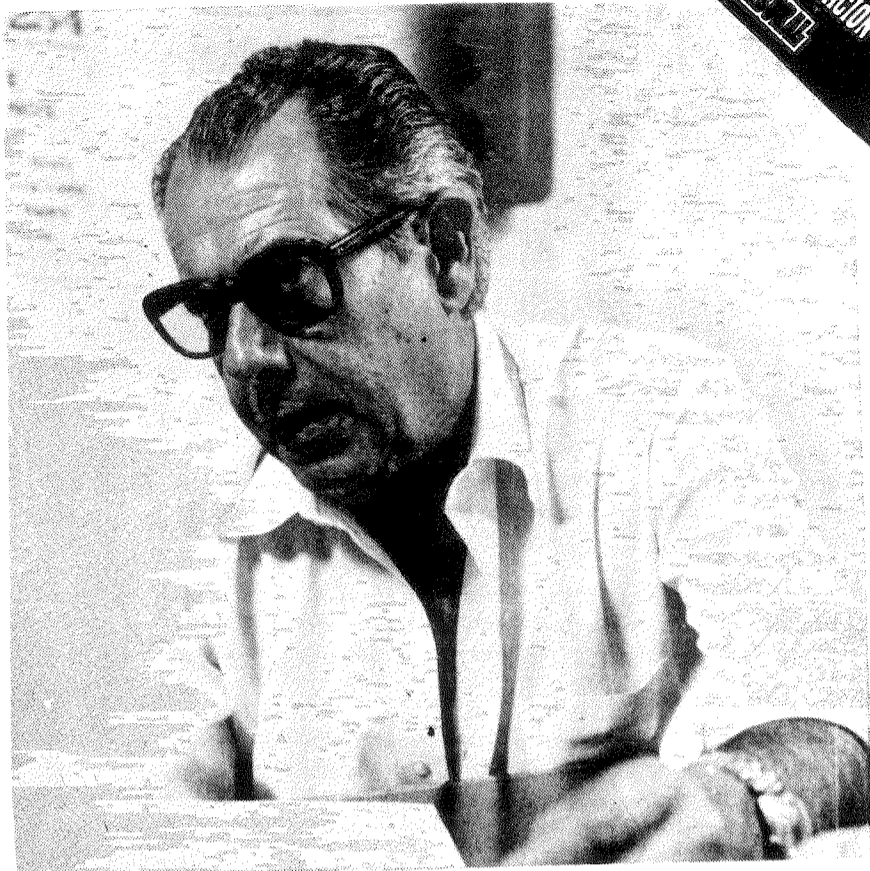
¿Qué propone usted?

Nosotros vamos a rechazar total y formalmente a esta Ley, desde el punto de vista de la bancada, pero, además, uno diría que son los sindicatos los encargados de encabezar esta protesta y de conducir los movimientos y las movilizaciones que se tienen que producir. El CTA ya ha manifestado su rechazo, lo ha explicitado muy claramente. Es el que está al frente, a la vanguardia. Pero el CTA solo no lo puede hacer. Habrá entonces que ensanchar el horizonte. En consiguiente ¿desde qué ángulo trabajar?

Desde la movilización, desde la unidad, desde hacer docencia e incidir en la opinión pública, por esta prostitución de las palabras. Porque la gente lee o escucha a cada personaje, y a veces se queda con una idea de lo que es la

libertad, por ejemplo, o de lo que es la flexibilización. Decir flexibilidad es tener un instrumento que se pueda acordar con un grado de consenso. Y acá no hay consenso, hay superexplotación.

Entonces, creo que fundamentalmente debemos producir movilizaciones y hacer una gran labor docente, para no caer en el inmovilismo ni en las confusiones.



SEMINARIO DE FORMACION TEOLOGICA

JESUS DE LOS POBRES

Bajo el lema "opción por los pobres, opción por la vida", se realizó el X Seminario de Formación Teológica, desde el 5 al 11 de febrero, en el Colegio Sagrado Corazón de Florencio Varela. Allí, más de mil trescientos religiosos y laicos, cuestionaron severamente el modelo neoliberal y al gobierno que lo encarna. Miguel Hessayne, obispo de Viedma, sostuvo que "me gustaría que Menem venga a Sierra Grande, donde dijo que desde ahí iba a salir la Revolución Productiva. Hoy es un pueblo diezclado".

Entre los presentes se encontraban el obispo de Quilmes Jorge Novak; de Neuquén, Jaime De Nevares, de Iguazú, Joaquín Piña y la hermana Martha Pelloni. También se encontraban los obispos metodistas Federico Pagurz y Aldo Etchegoyen. Además

participaron Hebe de Bonafini, presidenta de Madres de Plaza de Mayo, Adolfo Pérez Esquivel, premio Nobel de La Paz, entre muchos otros representantes del campo popular.

Desde los organizadores, surge que este tipo de seminarios está destinado para formar y profundizar el compromiso social y la identidad con el Jesús de la historia real, comprometido con la realidad social.

En tal sentido, Martha Pelloni, quien actualmente viene realizando una fuerte denuncia sobre el comercio de bebés, expresó que "Jesús jamás estuvo en un escritorio, tuvo una vida social.

Andaba por las calles. El predicaba en las calles, no lo hacía ni siquiera en el templo. Su prédica era un hecho completamente



público y social. La multiplicación de los panes, por ejemplo, ¿no fué un milagro de respuesta social? Es el milagro de la solidaridad. El que sabe leer el mensaje que Jesús nos dejó, descubre que El nos pide que continuemos haciendo el milagro de la multiplicación de los bienes, y que sepamos compartirlos soli-

dariamente. Desde esa perspectiva, ¿cómo no cuestionar este sistema, este neoliberalismo plagado de profundas des-

igualdades e injusticias?". Los mil trescientos participantes se dividieron en grupos de trabajo que remitían directamente a los sectores más castigados por la realidad social: Juventud, Mujer, Organizaciones Populares, Chicos de la calle, Educación Popular, Violencia Familiar, Cárcel, Microemprendimientos, Indígenas, Tierra, Vivienda, Campesinado y Ecología.

A su vez, el Seminario tuvo invitados internacionales, referentes indiscutidos de la Teolo-

gía de la Liberación en América Latina: el obispo de Paríba, Brasil, Luiz Fernández; y los sacerdotes Gustavo Gutiérrez, de Perú y Ronaldo Muñoz, de Chile. Precisamente Muñoz, fue quien destacó ante El Pregón que a pesar de las estructuras económicas injustas, de la creciente brecha entre ricos y pobres, "nuestro pueblo es socialmente consciente. Especialmente en sus mayores conserva su propia memoria histórica, y tiene conciencia más o menos lúcida de ser clase social empobrecida injustamente. Pueblo que por encima de sus frustraciones sigue soñando con una sociedad diferente, igualitaria y fraterna. Y así la anticipa en sus prácticas sociales y festivas".

UN DESAFIO GIGANTESCO PERO ATRAPANTE ¿SEREMOS CAPACES DE ASUMIRLO EN PLENITUD?

Por EDUARDO FERNANDEZ NOVOA (*)

El Comité Ejecutivo de la Coordinadora Latinoamericana de Servidores Públicos (CLASEP), que sesionó en San Antonio de los Altos, estado Miranda, Venezuela, en diciembre último, proclamó por unanimidad mi candidatura a la secretaría general, en reemplazo del actual titular, compañero Eduardo Estévez, quien tiene una notoria superposición de actividades entre esta entidad, la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT), la mundial de trabajadores estatales (INFEDOP) y la Confederación Mundial del Trabajo (CMT). Acepté la emocionante postulación, siempre y cuando el asiento de la CLASEP pasara a la República Argentina y yo mantuviera mis conducciones provinciales y nacionales, todo lo que fue aceptado. Se entendió imprescindible el desarrollo de una labor previa al congreso de octubre próximo (que es el que decidirá en definitiva cuáles serán las nuevas autoridades de la CLASEP), que probará si el cambio intentado es realmente posible. Trasladado el tema al ámbito de la Federación Judicial Argentina, fue muy bien recibido y se entendió esta instancia como

un importante logro en la vida de las estructuras gremiales de los judiciales de nuestro país.

No ha sido así hasta ahora en el Sindicato de Trabajadores Judiciales de Río Negro, donde se abrió un debate en plenaria provincial aún no concluido. Es lógico que aquí la cuestión sea más compleja, toda vez que se trata de la organización de base, donde los compañeros pretenden tener solución inmediata a sus problemas y angustias cotidianos. Además, el análisis se da en medio del más grande caos, originado por la falta de percepción de los haberes mensuales en término (nuestros pasivos rionegrinos no han cobrado absolutamente nada en lo que va de 1995) y ahora agravado por un plebiscito llamado por el gobernador, que pretende utilizarlo como trampolín para ceder la Caja de Previsión Social a la Nación, con el respaldo mayoritario de un pueblo embaucado con datos falsos, que pretenden hacer aparecer a dicho organismo como deficitario.

Prueba de la situación que se vive, es que debí renunciar a mi condición de representante de la CLASEP y de la Confederación la-

tinamericana de Trabajadores Estatales (CLATE), ante la Cumbre Social Mundial que sesiona este mes en Dinamarca, luego de haber hecho un intenso trabajo en la elaboración de posturas y documentos de nuestro continente, en la reunión del año pasado en Venezuela. Tuve que asumir esta actitud para poder quedarme permanentemente en la contienda rionegrina.

La primera misión

En función de lo dispuesto por el Comité Ejecutivo de la CLASEP, entre el 16 y el 26 de febrero último, cumplí juntamente con el compañero Eduardo Estévez mi primera misión de prueba. Se abrió con un trabajo de dos jornadas en la Universidad de los Trabajadores de América Latina (UTAL), donde quedó diagramado el siguiente organigrama de trabajo:

Abril 17 al 19: Concurrencia a la reunión de la Comisión Latinoamericana de Acción Sectorial y del Comité Ejecutivo de la CLAT, en Venezuela.

Abril 24 al 4 de mayo: Actividades relacionadas con el Día Internacional del Trabajo y Comité Ejecutivo de la CLATE, en Cuba.

Mayo 22 al 31: Comisión

paritaria sobre la incidencia del ajuste estructural en los servicios públicos (eficacia, mejoras de la calidad y condiciones de trabajo), en la CIT, en Suiza.

Julio: Misión CLAT-CMT en la República Argentina.

Octubre 1 al 14: Seminario, talleres y congreso de la CLASEP, posiblemente en México.

Octubre 24 al 28: Comisión Mundial de Acción Profesional y Comité Confederado de la CMT, en Bélgica.

Noviembre: Comité Ejecutivo y Consejo de la CLAT, en Chile.

A todo esto, deben agregarse fechas para:

- 1) Misión promocional de los trabajadores de la CLASEP, México.
- 2) Centro América (Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, El Salvador).
- 3) Brasil.
- 4) Bolivia, Paraguay, Chile, Perú.
- 5) Venezuela (gremios judiciales).
- 6) República Dominicana, Puerto Rico.

Luego visitamos a Curaçao, donde mantuvimos reuniones con los compañeros del sindicato de la administración pública (ABVO), de la policía y del sector de aduanas. Nos entrevistamos con los ministros-presidentes de la Función Pública y de Trabajo,

con quienes defendimos diversas reivindicaciones de los trabajadores de esta colonia holandesa. Dos excelentes representantes de ABVO (Fritz Brito) y del sindicato de policía (Melvin McDonald Smith) nos acompañaron luego en la visita a Aruba.

Esta otra colonia holandesa ha proclamado su independencia a partir del año venidero, pero ahora ha establecido un plazo de diez años más para hacerla efectiva. Mantuvimos reuniones con los sindicatos de la administración pública (SEPA y STA), con el de policía y con la Federación de Trabajadores de Aruba (FTA).

Poco después, en Quito (Ecuador), hicimos lo propio con la CONASEP (Confederación Nacional de Servidores Públicos), con la central de trabajadores del país (CEDOC), con dos organizaciones de municipales y con otros sectores ligados con el sector estatal. Finalizamos nuestra actividad con media jornada confraternal y deportiva, en un hermoso centro de capacitación de los trabajadores municipales.

La actividad fue intensa, prácticamente no hubo paréntesis y el contenido de mi primera intervención en la cumbre social de Venezuela, sirvió de base para una buena discusión política y organizativa. La denuncia de la real situación social del continente, la necesidad de un nuevo modelo sindical, la observancia de los valores fundamentales del movimien-

to obrero, los aliados principales del modelo hiperliberal, la trampa con que es presentado en sociedad, las diferencias de lenguaje y de concepción que mantenemos en los distintos países; el verdadero significado actual de las racionalizaciones, de la modernización, de las reglamentaciones, de las desregularizaciones y flexibilizaciones, de la convertibilidad, de la estabilidad, de la libertad de mercado; los peligros resultantes de los procesos parciales de integración (vg.: el Mercosur), la inserción fundamental del perverso modelo actual y el significado sustantivo de la justicia social para la vigencia de una verdadera democracia, fueron cuestiones prioritarias del tratamiento con los compañeros de los distintos lugares visitados.

En todos lados fuimos recibidos con una calidez, con un cariño y con un respeto admirables. Nos sentimos siempre en nuestra propia casa. El saldo ha sido muy rico y cuesta volcarlo en una nota breve como ésta. De todas maneras, creo que la conclusión más trascendente es que como primera experiencia, sirvió a la finalidad de ir generando el clima propicio para el cambio propuesto por el Comité Ejecutivo de la CLASEP, en lo atinente a la cobertura de su secretaría general.

(*) Co-secretario general de la FJA



Federación Sindical mundial

TRABAJADORES DEL MUNDO CON EL CTA

El reciente Congreso de la Federación Sindical Mundial, reclamó ante el gobierno argentino el inmediato reconocimiento legal y el registro del Congreso de Trabajadores Argentinos (CTA), como organización sindical, en concordancias con disposiciones de la Organización Internacional del Trabajo. La resolución fue aprobada por más de mil representantes de cinco continentes.

Como se recordará el 13° Congreso de la Federación Sindical Mundial se realizó en Damasco, capital de Siria, en noviembre pasado, y participaron del mismo 160 organizaciones locales, nacionales, regionales e internacionales representando a más de 300 millones de trabajadores de 84 paí-

ses.

En el documento llamado Declaración de Damasco, los delegados allí reunidos denunciaron "el empeoramiento de la situación mundial, provocada por la globalización de la economía, la irrupción sin trabas de las empresas transnacionales, la privatización en gran escala en todas las esferas de la economía, el desmantelamiento del sector público, con efectos concomitantes que han dado lugar a un aumento alarmante del desempleo, la pobreza y la indigencia masiva, el desenfrenado aumento de precios, el cierre de industrias, la destrucción de industrias nacionales y de economías autárquicas, amenazando con ello la independencia y la soberanía

de los países en desarrollo y menos desarrollados".

A la vez, el 13° Congreso elaboró una aclaración sobre los temas a tratar en la próxima Cumbre Mundial para el Desarrollo Social que tendrá lugar en Copenhague (CMDS) del 6 al 12 de marzo de 1995. Allí afirma que "el continuo incremento del desempleo o subempleo constituye la mayor amenaza al desarrollo social en el mundo entero. Las principales causas de la pobreza son la carrera en pos de beneficios, la capitalización de las economías y el saqueo de los recursos naturales y humanos de los países del Tercer Mundo por los países capitalistas desarrollados y las multinacionales".

Más adelante, el Congreso hace un llamado "a los sindicatos del mundo entero a seguir reforzando sus actividades en apoyo a las luchas por puestos de trabajo, por salarios justos y condiciones de trabajo dignas, motor principal del desarrollo social; y es que sin la acción unitaria basada en la solidaridad de todas las fuerzas democráticas en pro de satisfacer sus reivindicaciones, no puede lograrse progreso social alguno".

Por su parte, Guillermo Mones Ruis destacó ante Pregón que uno de los principales pronunciamientos del Congreso "es la condena unánime a la política capitalista que, mediante el eufemismo de neoliberalismo, impone un renovado modelo de

opresión a la clase trabajadora en todo el mundo".

Asimismo, el compañero expresó que "la FMS introdujo reformas inéditas, como el voto secreto para la elección de su conducción. Y a todos los latinoamericanos nos alegró el hecho de que el peruano Valentín Pacheco sea el nuevo secretario adjunto de la FMS. Otra cuestión importante es que el Congreso se manifestó contundentemente contra el bloqueo que los Estados Unidos impone a Cuba.

NUEVA CONDUCCION

El nuevo Consejo General constituido por el Congreso eligió el Consejo Presidencial que, a su vez, eligió a ANTONIO NETO (Brasil) como Presidente. Según las nuevas reglas, la presidencia se ejercerá por rotación sobre una base anual. ALEXANDER ZHARUKOV (Rusia) fue reelegido como Secretario General y VALENTIN PACHO (Perú) como Secretario General Adjunto. Por otra parte fue designado como representante para América el chileno José Ortiz.